GUÍA DEL ESTUDIANTE

1°AÑO

2023

SEDE CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

USAL UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

A NUESTROS NUEVOS ALUMNOS…

Les damos la bienvenida a la Facultad de Ciencias Sociales en la que seguramente pasarán muchas horas los próximos años. Nuestro agradecimiento en que hayan elegido la USAL para transitar su vida universitaria, tanto aquellos que se inician por primera vez como estudiantes universitarios; como aquellos que retoman estudios discontinuados, o vienen de otras carreras o universidades.
La humanidad toda viene de años extremadamente duros en muchas dimensiones de la vida a causa de una pandemia inesperada.
Felicitaciones por el compromiso que hoy asumen: embarcarse en la elección de una carrera universitaria, formarse académicamente y hacer una apuesta de compromiso y dedicación a una futura vida profesional.
Sumado a ello, la vocación por carreras sociales, como las que inician, que serán tan requeridas y necesarias en un mundo con escenarios complejos y dinámicos, que requieren de análisis crítico, empatía, flexibilidad, compromiso social y pensamiento estratégico.
Entrar a la Universidad implica ingresar a una cultura distinta; y una de las características de esta cultura es la de la reflexión crítica de uno mismo y de los conocimientos y experiencias que uno trae. Esto significa aprender a preguntarse y cuestionarse, a estudiar con disciplina, dedicación, constancia, compañerismo y honestidad intelectual. Y por ello ustedes han sido doblemente privilegiados al acceder a la formación universitaria y haciéndolo en una institución privada.
Aprovechen todas las oportunidades que se les brindan en las distintas áreas que conforman el aprendizaje de una carrera universitaria: ayudando a investigar, a publicar, a participar de congresos, a realizar intercambios con otras universidades, a escribir, a reflexionar, a trabajar en equipo, a dar los primeros pasos en el mundo laboral.
Sepan que en esta nueva etapa que inician no están solos. Siempre estaremos dispuestos a escucharlos y aconsejarlos, directivos, docentes, administrativos. Nuestras puertas están siempre abiertas.
El gran resultado de esto no va a ser solamente alcanzar un título sino convertirse en profesionales íntegros, y el de hoy es un primer paso de muchos que darán en ese sentido.
Suerte y bienvenidos.

Dra. Mariana Colotta

Decana

ÍNDICE

- Autoridades
- Calendario Académico 2023
- Canales de comunicación / Redes
- Plan de Estudios y Correlatividades
  - Ciclo de Formación Básica
  - Licenciatura en Relaciones Internacionales
  - Licenciatura en Ciencia Política
  - Licenciatura en Sociología
  - Licenciatura en Trabajo Social
- Programas
- Idiomas
- Talleres de Iniciación Académica
- Institutos y Departamentos
- Posgrados
- Obligaciones de los estudiantes – Reglamento General de Estudios
- Código de Convivencia
- Docentes

AUTORIDADES

Rector de la Universidad del Salvador: Dr. Carlos I. Salvadores de Arzuaga

Vicerrectora Académica: Dra. Romina Cavalli

Vicerrector Económico: Dr. Fernando Lucero Schmidt

Vicerrectorado de Formación: A/C del Sr. Rector Dr. Carlos I. Salvadores del Arzuaga

Vicerrectora de Investigación y Desarrollo: Dra. Luciana Tondello

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales: Dra. Mariana Colotta

Pro Secretaria Académica: Lic. Vanesa Romina Sola

Dirección de la Escuela de Relaciones Internacionales: Dr. Julio Lascano y Vedia - jlascano@usal.edu.ar

Dirección de la Escuela de Ciencia Política: Mg. Sonia Ramella - sonia.ramella@usal.edu.ar

Dirección de la Escuela de Sociología: Dr. Marcelo Salas - marcelo.salas@usal.edu.ar

Dirección de la Escuela de Trabajo Social: Lic. María Inés Perdomo – perdomo.ines@usal.edu.ar

Coordinadora Académica de la Facultad de Ciencias Sociales – Delegación Pilar: Mg. Verónica Pérez Taffi - vptaffi@usal.edu.ar

Coordinadora académica y operativa de la Escuela de Relaciones Internacionales y Directora del área de Diplomaturas: Prof. Lic. Vanesa Romina Sola – romina.sola@usal.edu.ar

Director de Posgrado: Dr. Alejandro Pelfini

Dirección de la Maestría en Relaciones Internacionales: Mg. Tomás Bontempo - tomas.bontempo@usal.edu.ar

Dirección del Doctorado en Relaciones Internacionales: Dr. Alejandro Pelfini - pelfini.alejandro@usal.edu.ar

Dirección del Doctorado en Ciencia Política: Dra. Mariana Colotta

Dirección del Doctorado en Estudios Globales: Dr. Alejandro Pelfini

Dirección del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO): Dr. Pablo Forni

Referente de extensión y asesora de Intercambio: Lic. María Pazo - maria.pazo@usal.edu.ar

Coordinadora del Departamento de Computación: Ing. Sandra Funes - sfunes@usal.edu.ar

Jefa Secretaría Administrativa: Victoria Rodriguez Egaña

CALENDARIO ACADÉMICO 2023

Clickeando en el siguiente enlace, podrán acceder al Calendario Académico de este año.

CANALES DE COMUNICACIÓN – REDES SOCIALES

- Mail general de consultas: sociales@usal.edu.ar
- Portal de servicios
- Gestión de mail usal
- Secretaría Administrativa: secadmincsoc@usal.edu.ar
- Tesorería: procob@usal.edu.ar

@usalsociales

EL BOLETÍN DE NOTICIAS USAL LES LLEGARÁ TODOS LOS VIERNES A SU CORREO INSTITUCIONAL.

PLAN DE ESTUDIOS
CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA

Eje Común - Para las cuatro carreras
RESOLUCIÓN RECTORAL 86/19

	MATERIAS	HORAS SEMANALES	DURACIÓN	TOTAL DE HORAS
376	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	C	54
377	INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	3	C	54
378	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	3	C	54
379	HISTORIA CONTEMPORÁNEA I	3	C	54
380	MICROECONOMÍA	3	C	54
381	FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA	3	C	54
382	FILOSOFÍA	3	C	54
383	SOCIOLOGÍA GENERAL	3	C	54
384	TÉCNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	3	C	54
385	TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	3	C	54
386	MACROECONOMÍA	3	C	54
387	HISTORIA CONTEMPORÁNEA II	3	C	54
388	TEOLOGÍA	3	C	54
389	HISTORIA ARGENTINA	3	C	54
390	NIVEL DE IDIOMA INGLÉS *	-	-	-
391	ETICA	3	C	54

* El alumno deberá rendir un nivel de inglés

Total Horas del Ciclo de Formación Básica: 810

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PLAN DE ESTUDIOS

	MATERIAS	HORAS SEMANALES	DURACIÓN	TOTAL DE HORAS
Ciclo de Formación Básica Eje Específico				
466	TEORÍA SOCIAL	3	C	54
467	INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES	3	C	54
468	SISTEMÁTICA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	3	C	54
469	HISTORIA DEL PENSAMIENTO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	3	C	54
470	TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES I	3	C	54
471	HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	3	C	54
472	SISTEMÁTICA DE LA CIENCIA POLITICA I	3	C	54
473	SISTEMÁTICA DE LA CIENCIA POLITICA II	3	C	54
Ciclo de Formación Superior Disciplinaria				
474	SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS I	3	C	54
475	SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS II	3	C	54
476	SISTEMAS POLTICOS LATINOMERICANOS COMPARADOS	3	C	54
477	TEORIÍA POLÍTICA I	3	A	108
478	COMERCIO INTERNACIONAL	3	C	54
479	TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES II	3	C	54
480	DERECHO INTERNACIONAL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	3	C	54
481	POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA	3	C	54
482	POLÍTICA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA	3	C	54
483	FINANZAS INTERNACIONALES	3	C	54
484	POLÍTICA INTERNACIONAL LATINOAMERICANA	3	C	54
485	TEORÍA Y PRÁCTICA DIPLOMÁTICA	2	C	36
486	SEMINARIO	3	C	54
487	SEMINARIO	3	C	54

488	SEMINARIO	3	C	54
489	SEMINARIO DE ECONOMÍA INTERNACIONAL	3	C	54
490	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	2	C	36
491	POLÍTICAS EXTERIORES COMPARADAS LATINOAMERICANAS	3	C	54
492	SEMINARIO DE POLÍTICA EXTERIOR LATINOAMERICANA	3	C	54
493	SEMINARIO DE TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	3	C	54
494	MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL ANÁLISIS INTERNACIONAL	3	C	54
495	NIVEL DE IDIOMA INGLÉS II **	-	-	-
496	NIVEL DE SEGUNDO IDIOMA EXTRANJERO ***	-	-	-
497	TALLER DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE LA TESIS	3	C	54
498	HORAS DE INVESTIGACIÓN Y/O PRÁCTICAS	-	-	75
499	TESIS DE LICENCIATURA	-	-	85
	Horas Ciclo de Formación Superior Disciplinaria			**1366**
	Horas Ciclo de Formación Básica Eje Específico			**432**
	Horas Ciclo de Formación Básica Eje Común			**810**
	TOTAL HORAS DE LA CARRERA			**2608**

TITULO: LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES (*)

(*) Se obtiene aprobando todas las materias del Ciclo de Formación Disciplinaria y las del Eje Común y Específico del Ciclo de Formación Básica y la Tesis de Licenciatura.

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

(Plan de Estudios R.R. 86/19)

CÓD	MATERIA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
	Ciclo de Formación Básica – Eje Común-	*HABER APROBADO LA ESCOLARIDAD*	*HABER APROBADO*	*HABER APROBADO*
376	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	-----	-----	-----
377	INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	-----	-----	-----
378	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	-----	-----	-----
379	HISTORIA CONTEMPORÁNEA I	-----	-----	-----
380	MICROECONOMÍA	-----	-----	-----
381	FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA	-----	-----	-----
382	FILOSOFÍA	-----	-----	-----
383	SOCIOLOGÍA GENERAL	376	-----	376
384	TÉCNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	377/378	-----	377/378
385	TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	377/378	-----	377/378
386	MACROECONOMÍA	-----	-----	-----
387	HISTORIA CONTEMPORÁNEA II	379	-----	379
388	TEOLOGÍA	-----	-----	-----
389	HISTORIA ARGENTINA	-----	-----	-----
391	ÉTICA	-----	-----	-----
390	NIVEL DE IDIOMA INGLÉS	-----	-----	-----
	Ciclo de Formación Básica – Eje Específico-			
466	TEORÍA SOCIAL	383	-----	383

467	INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES	-----	-----	-----
468	SISTEMÁTICA DE LAS RR.II.	376/467	-----	376/467
469	HISTORIA DEL PENSAMIENTO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	------	-----	382
470	TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES I	-----	-----	382/469
471	HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	-----	-----	379/387
472	SISTEMATICA DE LA CIENCIA POLITICA I	376		376
473	SISTEMATICA DE LA CIENCIA POLITICA II	472		472

CÓD	**MATERIA**	**PARA CURSAR**		**PARA RENDIR**
	Ciclo de Formación Superior Disciplinaria	*HABER APROBADO LA ESCOLARIDAD*	*HABER APROBADO*	*HABER APROBADO*
474	SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS I	380/387/ 473	376/377/378/379/381 /382/389/390/467/ 468	380/387/473/ 376/377/378/ 379/381/382/ 389/ 390/467/468
475	SISTEMAS POLITICOS COMPARADOS II	380/387/474	376/377/378/379/381 /382/389/390/467/ 468	380/387/474/ 376/377/378/ 379/381/382/ 389 /390/467/468
476	SISTEMAS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS COMPARADOS	380/387	376/377/378/379/381 /382/389/390/467/ 468	380/387/376/ 377/378/ 379/381/382/ 389/390/ 467/468
477	TEORÍA POLÍTICA I	380/387	376/377/378/379/381 /382/389/390/467/ 468	380/387/472/ 376/377/378/ 379/381/382/ 389/ 390/467/468

478	COMERCIO INTERNACIONAL	380/387/386	376/377/378/379/381 /382/389/390/467/ 468	380/387/386/ 376/377/ 378/379/381/ 382/389/ 390/467/468
479	TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES II	380/387/470	376/377/378/379/ 381/382/ 389/390/467/468	380/387/117/ 376/377/378/ 379/381/382/ 389/390 /467/468
480	DERECHO INTERNACIONAL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	380/387	376/377/378/379/381 /382/389/390/467/ 468	380/387/376/ 377/378/ 379/381/382/ 389/390/ 467/468
486	SEMINARIO	380/387	376/377/378/379/381 /382/389/390/467/ 468	380/387/376/ 377/378/ 379/381/382/ 389/390/ 467/468
487	SEMINARIO	380/387	376/377/378/379/381 /382/389/390/467/ 468	380/387/376/ 377/378/ 379/381/382/ 389/390/ 467/468
488	SEMINARIO	380/387	376/377/378/379/270 381/382/ 389/390/467/468	380/387/376/ 377/378/ 379/381/382/ 389/390 /467/468
481	POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA		376/377/378/379/380 /381/382/386/387/ 389/390/467/ 468	376/377/378/ 379/380/ 381/382/386/ 387/389

				/390/467/468
482	POLITICA INTERNACIONAL CONTEMPORANEA	-----	376/377/378/379/380 /381/382/386/387/ 389/390/ 467/468	376/377/378/ 379/380/ 381/382/386/ 387/389/ 390/467/468
483	FINANZAS INTERNACIONALES	-----	376/377/378/379/380 /381/382/386/387/ 389/390/ 467/468	376/377/378/ 379/380/ 381/382/386/ 387/389/ 390/467/468

484	POLITICA INTERNACIONAL LATINOAMERICANA	-----	376/377/378/379/380 /381/ 382/386/387/389/390 /467/468	376/377/378/ 379/380/ 381/382/386/ 387/389/ 390/467/468
485	TEORIA Y PRACTICA DIPLOMATICA	-----	376/377/378/379/380 /381/382/386/387/ 389/390/ 467/468	376/377/378/ 379/380/ 381/382/386/ 387/389 /390/467/468
489	SEMINARIO DE ECONOMIA INTERNACIONAL	-----	376/377/378/379/380 /381/382/386/387/ 389/390/ 467/468	376/377/378/ 379/380/ 381/382/386/ 387/389/ 390/467/468
490	NEGOCIACION INTERNACIONAL	-----	376/377/378/379/380 /381/382/386/387/ 389/390/ 467/468	376/377/378/ 379/380/ 381/382/386/ 387/389/ 390/467/468
491	POLITICAS EXTERIORES COMPARADAS LATINOAMERICANAS	-----	376/377/378/379/380 /381/382/386/ 387/389/390/ 467/468	376/377/378/ 379/380/ 381/382/386/ 387/389/ 390/467/468
492	SEMINARIO DE POLITICA EXTERIOR LATINOAMERICANA	-----	376/377/378/379/380 /381/382/386/387/ 389/390/ 467/468	376/377/378/ 379/380/ 381/382/386/ 387/389/ 390/467/468
493	SEMINARIO DE TEORIAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	-----	376/377/378/379/380 /381/382/386/387/ 389/390/ 467/468	376/377/378/ 379/380/ 381/382/386/ 387/389/ 390/467/468
494	METODOS Y TECNICAS DEL ANALISIS INTERNACIONAL	-----	376/377/378/379/380 /381/382/386/387/ 389/390/ 467/468	376/377/378/ 379/380/ 381/382/386/ 387/389/ 390/467/468
495	NIVEL DE IDIOMA INGLES II	-----	376/377/378/379/380 /381/382/386/387/ 389/390/ 467/468	376/377/378/ 379/380/ 381/382/386/ 387/389/ 390/467/468

496	NIVEL DE SEGUNDO IDIOMA EXTRANJERO	-----	376/377/378/379/380 /381/382/386/387/ 389/390/ 467/468	376/377/378/ 379/380/ 381/382/386/ 387/389/ 390/467/468
497	TALLER DE APOYO A LA ELABORACION DE LA	-----	376/377/378/379/380 /381/382/384/385/	376/377/378/ 379/380/
	TESIS		386/387/ 389/390/467/468	381/382/386/ 387/389/ 390/467/468
498	HORAS DE INVESTIGACION Y / O PRACTICA PROFESIONAL (1)	-----	------	-----
499	TESIS DE LICENCIATURA	-----	------	Todas las demás obligaciones académicas

(1) Las Horas de Investigación y/o Práctica Profesional se realizarán de acuerdo con las normas que oportunamente sean establecidas por la Dirección de la Escuela de Relaciones Internacionales. El régimen de correlatividades podrá sufrir modificaciones según lo determine la autoridad correspondiente.

Sistema de Implementación de Horas de Investigación y/o Práctica Profesional

Los estudiantes de la Licenciatura deberán acreditar 75 horas de práctica profesional según el plan de estudios, en el último año de la carrera.

Esta actividad tiene como principal objetivo permitir que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades propios del ejercicio profesional de las Relaciones Internacionales en los diferentes ámbitos en donde ésta puede ejercerse. Esto constituye una posibilidad de reflexión y trabajo durante la cursada tendiente a mejorar sustantivamente el perfil de los egresados y fomentar la participación en la comunidad científico-profesional de la disciplina en particular, y de las ciencias sociales en general. De esta manera, se contribuye al desarrollo profesional de los estudiantes brindándoles la oportunidad de identificar los desafíos que enfrentarán en el ámbito laboral y desarrollar habilidades y actitudes para comprenderlos y enfrentarlos.

El Sistema que ha establecido la Escuela de Relaciones Internacionales permite la implementación de las horas de práctica profesional contemplando esta diversidad y permitiendo el trazado de itinerarios personalizados, acorde a las posibilidades, necesidades y orientaciones profesionales de los alumnos. Es por ello, que se ocupa de la difusión de actividades internas y externas a la institución, a saber: Voluntariados, pasantías en organismo públicos y privados, congresos, jornadas, seminarios, convocatorias de revistas académicas y de equipos de investigación.

HORAS DE INVESTIGACIÓN Y/O PRÁCTICA NO SE CURSA, PERO LOS ESTUDIANTES DEBEN ANOTARSE EN 4TO AÑO PARA RENDIR EN LAS MESAS DE FINAL.

Consultas: rrii@usal.edu.ar

Sobre la oferta de seminarios y su obligación académica

Con el objetivo de contribuir a la formación integral del Licenciado en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador, y respondiendo a las dinámicas globales contemporáneas se ofrece una amplia cartera de seminarios optativos cuyas temáticas comprenden las múltiples dimensiones de la disciplina.

El estudiante asume la obligación académica de cursar por lo menos tres de los seminarios presentados en la propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales.

El futuro licenciado podrá cursar uno o más seminarios adicionales, más allá de los tres que necesita para cumplir las obligaciones del plan de estudios de la licenciatura, que se computarán como horas de práctica profesional.

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

PLAN DE ESTUDIOS

	MATERIAS	HORAS SEMANALES	DURACIÓN	TOTAL DE HORAS
Ciclo de Formación Básica Eje Específico				
436	TEORÍA SOCIAL	3	C	54
437	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA	3	C	54
438	PRINCIPIOS DE LA CIENCIA POLÍTICA	3	C	54
439	PENSAMIENTO POLÍTICO CLÁSICO	3	C	54
440	HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ARGENTINOS	3	C	54
441	HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	3	C	54
442	TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES I	3	C	54
443	SISTEMÁTICA DE LA CIENCIA POLÍTICA I	3	C	54
444	SISTEMÁTICA DE LA CIENCIA POLÍTICA II	3	C	54
Ciclo de Formación Superior Disciplinaria				
445	SISTEMAS POLITICOS COMPARADOS I	3	C	54
446	SISTEMAS POLITICOS COMPARADOS II	3	C	54
447	SISTEMAS POLITICOS LATINOMERICANOS COMPARADOS	3	C	54
448	TEORIA POLITICA I	3	A	108
449	COMUNICACIÓN POLÍTICA	3	C	54
450	TEORÍA Y DERECHO CONSTITUCIONAL	3	C	54
451	HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO LATINOAMERICANO Y ARGENTINO	3	C	54
452	ESTADÍSTICA Y TÉCNICAS DE COMPUTACIÓN APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	3	A	108
453	POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA	3	C	54
454	POLÍTICA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA	3	C	54

455	SISTEMÁTICA DE LA CIENCIA POLÍTICA III	3	A	108
456	POLÍTICAS PÚBLICAS	3	C	54
457	SEMINARIO I	3	C	54
458	ANÁLISIS POLÍTICO	3	C	54
459	SEMINARIO II	3	C	54
460	TEORÍA POLÍTICA II	3	A	108
461	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	C	54
462	TALLER DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE LA TESIS	3	C	54
463	ECONOMÍA ARGENTINA	3	C	54
464	HORAS DE INVESTIGACIÓN Y/O PRÁCTICA PROFESIONAL	-	-	75
465	TESIS DE LICENCIATURA	-	-	96
Horas Ciclo de Formación Superior Disciplinaria				**1413**
Horas Ciclo de Formación Básica Eje Específico				**486**
Horas Ciclo de Formación Básica Eje Común				**810**
TOTAL HORAS DE LA CARRERA				**2709**

TITULO: **LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA**(*)

(*)Se obtiene aprobando todas las materias del Ciclo de Formación Disciplinaria y las del Eje Común y Específico del Ciclo de Formación Básica y la Tesis de Licenciatura.

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

(Plan de Estudios R.R. 86/19)

CÓD	MATERIA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
	Ciclo de Formación Básica – Eje Común-	*HABER APROBADO LA ESCOLARIDAD*	*HABER APROBADO*	*HABER APROBADO*
376	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	-----	-----	-----
377	INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	-----	-----	-----
378	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	-----	-----	-----
379	HISTORIA CONTEMPORÁNEA I	-----	-----	-----
380	MICROECONOMÍA	-----	-----	-----
381	FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA	-----	-----	-----
382	FILOSOFÍA	-----	-----	-----
383	SOCIOLOGÍA GENERAL	376	-----	376
384	TÉCNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	377/378	-----	377/378
385	TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	377/378	-----	377/378
386	MACROECONOMÍA	-----	-----	-----
387	HISTORIA CONTEMPORÁNEA II	379	-----	379
388	TEOLOGÍA	-----	-----	-----
389	HISTORIA ARGENTINA	-----	-----	-----
390	NIVEL DE IDIOMA INGLÉS	-----	-----	-----
391	ÉTICA	-----	-----	-----
	Ciclo de Formación básica – Eje Específico-			
437	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLITICA	-----	-----	-----
436	TEORIA SOCIAL	383	----	383
438	PRINCIPIOS DE LA CIENCIA POLITICA		-----	376 /437

439	PENSAMIENTO POLITICO CLASICO			383/438
440	HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS		-----	389/ 437
441	HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	387	-----	387
442	TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES		-----	437/438
443	SISTEMATICA DE LA CIENCIA POLÍTICA 1			437/438
444	SISTEMATICA DE LA CIENCIA POLITICA 2	443	-----	443

CÓD	MATERIA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
	Ciclo de Formación Superior Disciplinario			
445	SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS I	386/387	376 / 377/378/ 379/381 /382 /389/390/437/438/440	380/387/376/ 377/378/ 379/381/382/ 389/390/437/ 438/440
446	SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS II	386/387/439/445	376/377/378/ 379/381/382/389/390 /437/438/440	380/387/445/ 376/ 377/378/ 379/381/382/ 389/390/437/ 438/440
447	SISTEMAS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS COMPARADOS	386/387	376/ 377/378/ 379/381/382/389/390/ 437/438/440	380/387/446/ 376/ 377/378/ 379/381/382/ 389/390/437/ 438/440
448	TEORÍA POLÍTICA I	386/387	376/ 377/378/ 379/381/382/389/390/ 437/438/440	380/387/439 /443/444/376 / 377/378/ 379/381/382/ 389/390/437/ 438/440

449	COMUNICACIÓN POLÍTICA	386/387	376/ 377/378/ 379/381/382/389/390/ 437/438/440	380/387/376/ 377/378/ 379/381/382/ 389/390/437/ 438/440
450	TEORÍA Y DERECHO CONSTITUCIONAL	386/387	376/ 377/378/ 379/381/382/389/390/ 437/438/440	380/387/376/ 377/378/ 379/381/382/ 389/390/437/ 438/440
451	HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO LATINOAMERICANO Y ARGENTINO	386/387	376/ 377/378/ 379/381/382/389/390/ 437/438 /440	380/387/439/ 444/ 376/ 377/378/ 379/381/382/ 389/390/437/ 438 /440/439/ 444
452	ESTADISTICAS Y TECNICAS DE COMPUTACION	386/387	376/ 377/378/ 379/381/382/389/390/ 437/438/440	384/385/380/ 387/ 376/ 377/378/ 379/381/382/ 389/390/437/ 438/440
453	POLITICA EXTERIOR ARGENTINA		376/377/378/379/380/ 387/381/382/386/389/ 390/437/ 438/440	376/377/378/ 379/ /381/382/ 386/ 380/387 /389/390/ 437/ 438/440
454	POLITICA INTERNACIONAL CONTEMPORANEA		376/377/378/379/381/ 382/386/380/387/389/ 390/437/ 438/440	441/376/377/ 378/ 379/380/387/ 381/ 382/ 386/389/ 390/ 437/438/440
455	SISTEMATICA DE LA	444	376/377/378/379/381/	444/376/377/

	CIENCIA POLITICA III		382/386/380/387/389/ 390/437/438/440	378/ 379/380/387/ 381/ 382/ 386/389/ 390/ 437/438/440

456	POLITICAS PUBLICAS		376/377/378/379/380/ 387/381/382/386/389/ 390/437/ 438/440	446/376/377/ 378/ 379/380/387/ 381/ 382/ 386/389/ 390/ 437/438/440/ 446
457	SEMINARIO I		376/377/378/379/380/ 387/381/382/386/389/ 390/437/ 438/440	376/377/378/ 379/ 380/387/381/ 382/386/ 389/390/437/ 438/440
458	ANALISIS POLITICO		376/377/378/379/380/ 387/381/382/386/389/ 390/437/ 438/440	376/377/378/ 379/ 380/387/381/ 382/386/ 389/390/437/ 438/440
459	SEMINARIO II		376/377/378/379/380/ 387/381/382/386/389 /390/437/ 438/440	376/377/378/ 379/ 380/387/381/ 382/386/ 389/390/ 437/ 438/440
460	TEORIA POLITICA II	477	376/377/378/379/381/ 382/386/380/387/389/ 390/437/ 438/440	448/376/377/ 378/ 379/380/387/ 381/ 382/ 386/389/ 390/437/438/ 440
461	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ECONOMICO		376/377/378/379/381/ 382/386/380/387/389 /390/437/ 438/440	376/377/378/ 379/ 380/387/381/ 382/386/ 389/390/437/ 438/440
462	TALLER DE APOYO A LA ELABORACION DE TESIS		376/377/378/379/380/ 387/381/382/384/385/ 386/389/390/ 437/438/440	376/377/378/ 379/ 380/387/381/ 382/386/ 389/390/437/ 438/440

463	ECONOMIA ARGENTINA		376/377/378/379/380/ 387/381/382/386/389/ 390/437/ 438/440	108/376/377/ 378/379/380/ 381/382/ 386/387/389/ 390/ 437/438/440
464	HORAS DE PRACTICA PROFESIONAL	(1)		
465	TESIS DE LICENCIATURA	-----	-----	Todas las demás obligaciones
				académicas.

(1) Las Horas de Práctica Profesional se realizarán de acuerdo a las normas que oportunamente sean establecidas por la Dirección de la Escuela de Ciencia Política. El régimen de correlatividades podrá sufrir modificaciones según lo determine la autoridad correspondiente.

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

PLAN DE ESTUDIOS

CÓD	MATERIA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
	Ciclo de Formación Básica – Eje Específico-	*HABER APROBADO LA ESCOLARIDAD*	*HABER APROBADO*	*HABER APROBADO*
415	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	3	C	54
416	PSICOLOGÍA SOCIAL	3	C	54
417	SOCIOLOGÍA GENERAL II	3	C	54
418	POLÍTICA SOCIAL	3	C	54
419	ECONOMÍA POLÍTICA	3	C	54
Ciclo de Formación Superior Disciplinaria				
420	TEORÍA SOCIOLÓGICA CLÁSICA	3	A	108
421	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA I	3	A	108
422	SOCIOLOGÍA POLÍTICA	3	C	54
423	ESTADÍSTICA Y TÉCNICAS DE COMPUTACIÓN APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	3	A	108
424	SOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN	3	C	54
425	SOCIOLOGÍA ESPECIAL I	3	C	54
426	SOCIOLOGÍA ESPECIAL II	3	C	54
427	SOCIOLOGÍA ESPECIAL III	3	C	54
428	TEORÍA SOCIOLÓGICA CONTEMPORÁNEA	3	A	108
429	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA II	3	A	108
430	SOCIOLOGÍA DE LOS PROCESOS CULTURALES E IDEOLÓGICOS	3	C	54
431	ESTRUCTURA SOCIAL DE LA ARGENTINA	3	A	108
432	EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	3	C	54
433	TALLER DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE LA TESIS	3	C	54
434	HORAS DE INVESTIGACIÓN Y/O PRÁCTICA PROFESIONAL	-	-	156
435	TESIS DE LICENCIATURA	-	-	297

Horas Ciclo de Formación Superior Disciplinaria	**1533**
Horas Ciclo de Formación Básica Eje Específico	**270**
Horas Ciclo de Formación Básica Eje Común	**810**
TOTAL HORAS DE LA CARRERA	**2613**

TÍTULO: **LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**(*)

(*)Se obtiene aprobando todas las materias del Ciclo de Formación Disciplinaria y las del Eje Común y Específico del Ciclo de Formación Básica y la Tesis de Licenciatura.

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

(Plan de Estudios R.R. 86/19)

CÓD	MATERIA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
	Ciclo de Formación Básica – Eje Común-	*HABER APROBADO LA ESCOLARIDAD*	*HABER APROBADO*	*HABER APROBADO*
376	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	-----	-----	-----
377	INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	-----	-----	-----
378	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	-----	-----	-----
379	HISTORIA CONTEMPORÁNEA I	-----	-----	-----
380	MICROECONOMÍA	-----	-----	-----
381	FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA	-----	-----	-----
382	FILOSOFÍA	-----	-----	-----
383	SOCIOLOGÍA GENERAL I	376/ 415	-----	376/ 415
384	TÉCNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	377/ 378	-----	377/ 378
385	TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	377/ 378	-----	377/ 378
386	MACROECONOMÍA	-----	-----	-----
387	HISTORIA CONTEMPORÁNEA II	379	-----	379
388	TEOLOGÍA	-----	-----	-----
389	HISTORIA ARGENTINA	-----	-----	-----
390	NIVEL DE IDIOMA INGLÉS			
391	ÉTICA	-----	-----	-----
	Ciclo de Formación básica – Eje Específico-			

415	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	-----	-----	-----
416	PSICOLOGÍA SOCIAL	-----	-----	-----
417	SOCIOLOGÍA GENERAL II	383	-----	383
418	POLÍTICA SOCIAL	376/ 383	415	376/ 383/ 415
419	ECONOMÍA POLÍTICA	386	-----	386
	Ciclo de Formación Superior Disciplinario			
420	TEORÍA SOCIOLÓGICA CLÁSICA	380/387/389/ 417/419	376/377/378/379/ 381/382/ 383/390/415/416	380/387/417/ 376/ 377/378/379/381 /382/ 383/390/415/416
421	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA I	380/384/28/ 387/417	376/377/378/379/ 381/382/ 383/390/415/416	380/384/28/387/ 417/ 376/377/378/379
				/381/382/ 383/390/415/416
423	ESTADÍSTICA Y TÉCNICAS DE COMPUTACIÓN APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	380/384/385/ 387/417	376/377/378/379/ 381/382/ 383/390/ 415/416	380/384/385/ 387/417/ 376/377/378/379 /381/382/ 383/390/415/416
424	SOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN	380/384/385/ 387/417	376/377/378/379/ 381/382/ 383/390/415/416	380/384/385/ 387/417/ 376/377/378/379 /381/382/ 383/390/415/416
425	SOCIOLOGÍA ESPECIAL I	380/384/385/ 387/417	376/377/378/379/ 381/382/ 383/390/415/416	380/384/385/ 387/417/ 376/377/378/379 /381/382/ 383/390/415/416
426	SOCIOLOGÍA ESPECIAL II	380/384/385/ 387/417	376/377/378/379/ 381/382/ 383/390/415/416	380/384/385/ 387/417/ 376/377/378/379 /381/382/ 383/390/415/416
427	SOCIOLOGÍA ESPECIAL III	380/384/385/ 387/417	376/377/378/379/ 381/382/ 383/390/415/416	380/384/385/ 387/417/ 376/377/378/379 /381/382/ 383/390/415/416

422	SOCIOLOGÍA POLÍTICA	420	376/377/378/379/ 380/381/382/383/ 384/385/386/ 387/389/390/ 415/416/ 417/418/419	420/376/377/378 /379/380/381/ 382/383/384/385 /386/387/ 389/390/ 415/416/417/ 418/419
428	TEORÍA SOCIOLÓGICA CONTEMPORÁNEA	420	376/377/378/379/ 380/381/382/383/ 384/385/386/ 387/389/390/ 415/416/ 417/418/419	420/376/377/378 /379/380/381/ 382/383/384/385 /386/387/389/ 390/415/416/417 /418/419
429	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA II	421	376/377/378/379/ 380/381/382/383/ 384/385/386/387/ 389/390/415/ 416/417/ 418/419	421/423/376/377 /378/379/380/ 381/382/383/384 /385/386/387/ 389/390/ 415/416/417/418 /419

CÓD	MATERIA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
	Ciclo de Formación Básica – Eje Común-	*HABER APROBADO LA ESCOLARIDAD*	*HABER APROBADO*	*HABER APROBADO*
430	SOCIOLOGÍA DE LOS PROCESOS CULTURALES E IDEOLÓGICOS	420	376/377/378/379/ 380/381/382/383/ 384/385/386/387/ 389/390/415/ 416/417/418/419	420/376/377/378 /379/380/381/ 382/383/384/ 385/ 386/387/389/390 /415/416/417/ 418/419
431	ESTRUCTURA SOCIAL DE LA ARGENTINA	420	376/377/378/379/ 380/381/382/383/	420/376/377/378 /379/380/381/38
			384/385/386/387/ 389/390/415/416/ 417/418/419	2/383/384/385/ 386/ 387/389/390/ 415/416/ 417/418/419
432	EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	420/421	376/377/378/379/ 380/381/382/383/ 384/385/386/387/ 389/390/415/416/ 417/418/419	420/ 421/423/376/377 /378/379/380/ 381/382/383/384 /385/386/ 387/389/390/

				415/ 416/417/418/419
433	TALLER DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE LA TESIS	420/ 421/ 423/ 424/ 425/ 426/ 427y haber aprobado la escolaridad o estar cursando: 429	376/377/378/379/ 380/381/382/383/ 384/385/386/387/ 389/390/415/416/ 417/418/419	420/421/423/ 424/425/426/ 427/ 428/429/430/432 /376/377/378 /379/380/381/ 382/ 383/ 384/ 385/386/ 387/389/ 390/415/416/ 417/418/419
434	HORAS DE INVESTIGACIÓN Y/O PRÁCTICA PROFESIONAL	(1)	-----	-----
435	TESIS DE LICENCIATURA	-----	-----	Todas las demás obligaciones académicas

(1) Se cumplirán según la Disposición Decanal 55/10.

(*)Se obtiene aprobando todas las materias del Ciclo de Formación Disciplinaria y las del Eje Común, Específico del Ciclo de Formación Básica y la tesis de Licenciatura

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

PLAN DE ESTUDIOS

	MATERIA	HORAS SEMANALES	DURACIÓN	TOTAL DE HORAS
Ciclo de Formación Básica Eje Específico				
392	INTRODUCCIÓN AL SERVICIO SOCIAL	4	C	72
393	PRÁCTICA I	5	C	90
394	PROBLEMAS SOCIALES	4	C	72
395	PRÁCTICA II	5	C	90
396	TEORÍA SOCIAL	3	C	54
Ciclo de Formación Superior Disciplinaria				
397	PSICOLOGÍA SOCIAL	2	C	36
398	PSICOLOGÍA	2	C	36
399	INTERVENCIÓN SOCIAL CON GRUPO	4	C	72
400	PLANIFICACIÓN	2	C	36
401	INTERVENCIÓN SOCIAL CON COMUNIDADES	4	C	72
402	SOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN	2	C	36
403	SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA CULTURAL Y SOCIAL	2	C	36
404	DERECHO	4	A	72
405	INTERVENCIÓN SOCIAL CON FAMILIAS	4	C	72
406	PRÁCTICA III	10	A	360
407	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS	4	C	72
408	POLÍTICAS DE DESARROLLO	4	A	144
409	TALLER DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE LA TESIS	4	A	144
410	ESTADÍSTICA Y TÉCNICAS DE COMPUTACIÓN APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN EN CS SOCIALES	3	C	54
411	PSICOPATOLOGÍA	2	C	36
412	PRÁCTICA IV	5	A	180
413	HORAS DE INVESTIGACIÓN Y/O PRÁCTICA PROFESIONAL			54
414	TESIS DE LICENCIATURA			96

Horas Ciclo de Formación Superior Disciplinaria		**1608**
Horas Ciclo de Formación Básica Eje Específico		**378**
Horas Ciclo de Formación Básica Eje Común		**810**
TOTAL HORAS DE LA CARRERA		**2796**

TÍTULO: **LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**(*)

(*)Se obtiene aprobando todas las materias del Ciclo de Formación Disciplinaria y las del Eje Común, Específico del Ciclo de Formación Básica y la tesis de Licenciatura

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

(Plan de Estudios R.R. **86/19**)

CÓD	AÑO	MATERIA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
			HABER APROBADO LA ESCOLARIDAD	*HABER APROBADO*	*HABER APROBADO*
		CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA – Eje Común			
376	1	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	-----	-----	-----
377	1	INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	-----	-----	-----
378	1	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	-----	-----	-----
379	1	HISTORIA CONTEMPORÁNEA I	-----	-----	-----
380	1	MICROECONOMÍA	-----	-----	-----
381	1	FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA	-----	-----	-----
382	1	FILOSOFÍA	-----	-----	-----
383	2	SOCIOLOGÍA GENERAL	376	-----	376
384	2	TÉCNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	377| 378	-----	377| 378
385	2	TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	377| 378	-----	377| 378
386	2	MACROECONOMÍA	-----	-----	-----
387	1	HISTORIA CONTEMPORÁNEA II	379	-----	379
388	2	TEOLOGÍA	-----	-----	-----
389	2	HISTORIA ARGENTINA	-----	-----	-----
391	2	ÉTICA	-----	-----	-----
390	2	NIVEL DE IDIOMA INGLÉS	-----	-----	-----
		CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA – Eje Específico			
392	1	INTRODUCCIÓN AL SERVICIO SOCIAL	-----	-----	-----
393	1	PRACTICA I	-----	-----	-----

394	2	PROBLEMAS SOCIALES			393
395	2	PRACTICA II	393	-----	393
396	2	TEORIA SOCIAL	383	----	383
		CICLO DE FORMACIÓN SUPERIOR			
397	3	PSICOLOGIA SOCIAL	387	376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393	376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393
398	3	PSICOLOGÍA	387	376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393	376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393
399	3	INTERVENCIÓN SOCIAL CON GRUPOS	387	376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393	376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393
402	3	SOCIOLOGÍA DE LA POBLACION	387	376/ 377/378/379/	376/ 377/378/379/
				381/382/ 390/392/393	381/382/ 390/392/393
403	3	SEMINARIO DE ANTROPOLOGIA CULTURAL Y SOCIAL	387	376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393	376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393
404	3	DERECHO	387	376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393	376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393
401	3	INTERVENCIÓN SOCIAL CON COMUNIDADES	387	376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393	376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393
406	3	PRACTICA III	387/395	376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393	395/376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393
400	3	PLANIFICACIÓN	387	376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393	376/ 377/378/379/ 381/382/ 390/392/393

407	4	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS	399	376/ 377/378/379/ 381/382/ 387/390/392/ 393	376/ 377/378/379/ 381/382/ 387/390/392/ 393
408	4	POLITICAS DE DESARROLLO	394| 400| 401	376/ 377/378/379/ 381/382/ 387/390/392/ 393	394| 400/376/ 377/378/379/ 381/382/ 387/390/392/ 393
405	4	INTERVENCION SOCIAL CON FAMILIAS	399	376/ 377/378/379/ 381/382/ 387/390/392/ 393	394| 399/376/ 377/378/379/ 381/382/ 387/390/392/ 393
412	4	PRACTICA IV	399 | 400| 406	376/ 377/378/379/ 381/382/ 387/390/392/ 393	399| 400| 406/376/ 377/378/379/ 381/382/ 387/390/392/ 393
410	4	ESTADISTICA Y TECNICAS DE COMPUTACION APLICADAS A LA INVESTIGACION EN CS SOCIALES	384| 385	376/ 377/378/379/ 381/382/ 387/390/392/ 393	384| 385/376/ 377/378/379/ 381/382/ 387/390/392/ 393
411	4	PSICOPATOLOGIA	398	376/ 377/378/379/ 381/382/ 387/390/392/ 393	398/376/ 377/378/379/ 381/382/ 387/390/392/ 393
409	4	TALLER DE APOYO A LA ELABORACION DE LA TESIS	406	376/ 377/378/379/ 381/382/384/ 385 / 387/390/392/ 393	397| 398| 48 | 402| 403| 404| 406/376/ 377/378/379/ 381/382/ 387/390/392/ 393
413	4	HORAS DE INVESTIGACIÓN Y/O PRÁCTICA PROFESIONAL		376/ 377/378/379/ 381/382/ 387/390/392/ 393	376/ 377/378/379/ 381/382/ 387/390/392/ 393
414	4	TESIS DE LICENCIATURA			Todas las demás obligaciones académicas

PROGRAMAS

Los programas de las asignaturas se pueden encontrar en el siguiente sitio web: http://csoc.usal.edu.ar/

Ir a CARRERAS y seleccionar la Licenciatura de interés (Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Trabajo Social y Sociología).

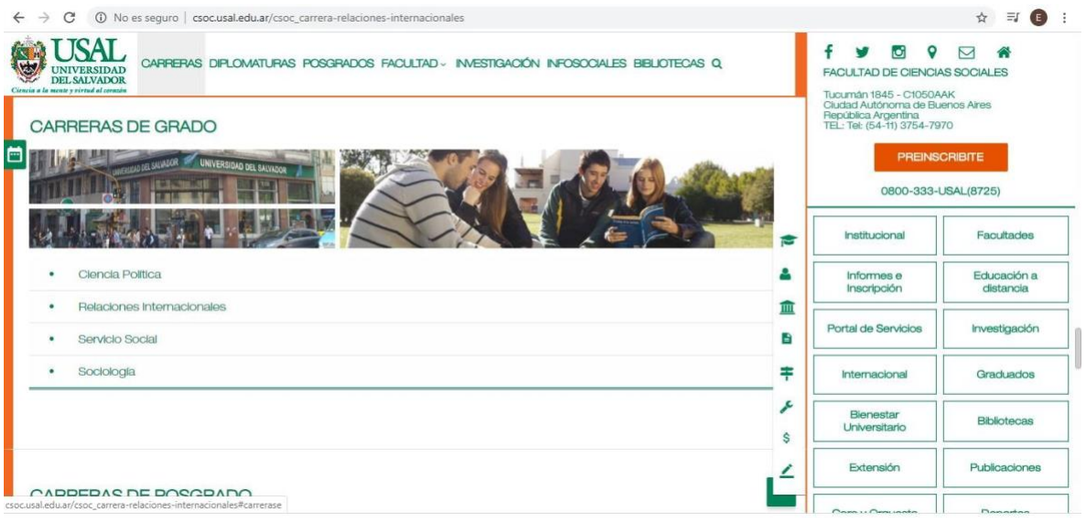

Luego, deberá realizar un clic en Ciclo de Formación básica o en ciclo de formación disciplinaria para obtener el programa de la asignatura que necesite.

IDIOMAS

- La aprobación de un primer nivel de inglés al finalizar o durante el primer Ciclo de Formación Básica es obligatorio para todas las carreras, para pasar del Ciclo de Formación Básica al Ciclo de Orientación Disciplinaria.

- En el caso de la carrera de Relaciones Internacionales los alumnos deberán aprobar además en el Ciclo de Orientación Disciplinaria un segundo nivel de inglés y un nivel de otro idioma extranjero, a elección del alumno. En el plan el segundo idioma extranjero sólo se puede rendir durante el ciclo de Formación especializada

- Estos exámenes dentro de cada Ciclo se podrán rendir en las fechas regulares de julio, noviembre/diciembre y febrero/marzo.

- Para idioma inglés existen cursos de apoyo, de asistencia no obligatoria que se dictan fuera del horario regular de clases, cuya fecha de iniciación y horario se publicarán en cartelera una vez comenzadas las actividades académicas. En Pilar es obligatoria la asistencia a los cursos de apoyo de idioma inglés y se dictan dentro del horario regular de las materias.

- La Facultad organiza anualmente cursos de otros idiomas extranjeros (predominantemente francés y portugués). En Pilar el idioma chino mandarín, portugués y francés se dictan una vez por semana fuera del horario de clase. El detalle de estos cursos y la convocatoria para la inscripción serán publicados oportunamente en cartelera.

- Quienes cuenten con certificados internacionales de idioma ingles y/o de otros idiomas extranjeros o puedan acreditar un conocimiento fluido de los mismos podrán solicitar una entrevista con la coordinadora de idiomas a la Secretaría Administrativa.

TALLERES DE INICIACIÓN ACADÉMICA

Los talleres de Iniciación Académica forman parte del cursado de todas las carreras que se dictan en la facultad y tienen carácter obligatorio, tanto para los que ingresen en el primero como en el segundo cuatrimestre.

Constituyen un espacio para el conocimiento mutuo, el intercambio de ideas sobre aspectos vocacionales, académicos y profesionales de las Ciencias Sociales, y la adquisición de herramientas para la obtención de mejores resultados a lo largo de la carrera.

OBJETIVOS

1. Taller de Metodología de Estudio

Desarrollar hábitos de estudio que permitan un mejor aprovechamiento de la actividad en clase y del material bibliográfico de cada materia. Entrenar a los alumnos en la utilización de técnicas que posibiliten un acceso eficaz al conocimiento y la correcta elaboración y presentación de los trabajos propios de la vida universitaria.

2. Taller de Comprensión y Redacción del texto en Ciencias Sociales

Facilitar herramientas para abordar la lectura y escritura de los textos en ciencias sociales, extensos y a la vez complejos por los saberes previos que demandan, debido a la presencia de citas y la construcción de elaboradas redes conceptuales. La redacción y comprensión del texto en ciencias sociales es cualitativamente diferente a la presente en otros ámbitos -vida cotidiana, escuela secundaria-. Esta diferencia se relaciona no solo con las temáticas, sino además con los formatos y los estilos discursivos.

3. Taller de Herramientas de Cálculo

Familiarizar a los alumnos en la utilización del lenguaje numérico, la interpretación de gráficos y cuadros estadísticos, y de los instrumentos que sirven de base para su elaboración.

4. Curso de Nivelación en lenguaje científico y universitario

Este curso es dictado desde el Vicerrectorado Académico y obligatorio para todos los alumnos de la Universidad.
La alfabetización académica es una de las preocupaciones centrales en el inicio de una carrera universitaria.
El cambio en el tipo de discursos que se leen y se producen en la Universidad impone nuevas formas de
leer y escribir. Este curso introductorio tiene como finalidad proponer a los alumnos que ingresan a las
carreras de la Universidad del Salvador un marco teórico práctico apropiado que favorezca la comprensión
de los textos académicos y brinde algunas herramientas y recursos básicos para la producción de textos.

Condiciones de aprobación

Los talleres se aprueban con el 75% de asistencia, la realización de los trabajos prácticos y la evaluación final.

Alumnos ingresados después del comienzo de los talleres

Los alumnos que ingresen, una vez comenzados los talleres o después que los mismos hayan finalizado, deberán hacerlo en el cuatrimestre siguiente. Alumnos ingresados en el primer cuatrimestre: deberán hacerlo en el segundo cuatrimestre. Alumnos ingresados en el segundo cuatrimestre, deberán hacerlo en el primer cuatrimestre del año siguiente.

INSTITUTOS Y DEPARTAMENTOS

- IDICSO (Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales)

Desde el año 2017 el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales (IDICSO) ha sido incorporado al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en calidad de Unidad Asociada. Mediante este Convenio el CONICET reconoce la trayectoria, mérito y relevancia científica de nuestro instituto.

- REVISTA MIRÍADA, se realizan publicaciones periódicas de investigaciones de la Universidad

DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN

El Departamento de Computación para Ciencias Sociales, inaugurado en septiembre de 1992 y apuntó a instalar un lugar desde donde la computación se pusiera al servicio de quien trabaja en esas disciplinas.

Fue creado para difundir el uso de las aplicaciones más convenientes, optimizar los recursos de utilización y aprendizaje y capacitar a los alumnos para realizar cualquier trabajo o proyecto que le sea asignado en las clases.

El docente tiene una plataforma tecnológica que le permite desarrollar sus clases de manera práctica e interactiva.

Las computadoras poseen el paquete de programas Office, que se utiliza para la elaboración y resolución de los trabajos académicos.

El SPSS es intensamente utilizado en diversas asignaturas que se dictan en las carreras de grado de la facultad de Ciencias Sociales, así como en actividades de extensión, tanto con fines pedagógicos como de investigación. Las computadoras de la sala pueden ser utilizadas por los alumnos y los docentes en los horarios en los que no se desarrollan actividades curriculares.

SERVICIOS de la Red de Bibliotecas de la Universidad del Salvador - RedBUS

Catálogo automatizado: acceso en línea permite consultar y localizar los documentos que se encuentran en las Bibliotecas de la RedBUS.

Préstamo de Material Bibliográfico: consulta en sala de lectura, préstamo a domicilio y préstamo con otras bibliotecas de la ciudad.

Reserva y Renovación de documentos en línea y/o telefónicamente.

Sistema de Estantería Abierta**:** las colecciones se encuentran ordenadas por temas en estanterías de libre acceso al usuario.

Servicio de Referencia: Orientación en la búsqueda de Información. Localización de Bibliografía. Provisión de Documentos. Capacitación en el uso de los Recursos de Información.

Desde la página de la RedBUS se puede acceder en línea a:

P3-USAL: Contiene todas las revistas vigentes publicadas por la USAL.

RACIMO-Repositorio institucional: Alberga la producción intelectual de docentes, alumnos e investigadores de la USAL.

Bases de Datos y Revistas Electrónicas.

Campus Urbano

Biblioteca Central "R.P. Guillermo Furlong, S.J." Córdoba 1601. Lunes a viernes 9 a 20.30 hs. Tel: 6074-0400

Mail: uds-bibl@usal.edu.ar

Campus Pilar

Biblioteca "Luis Lagomarsino" Champagnat 1599 R. Panamericana (A. Norte) Km 54,5. lunes a viernes 9 a 20 hs. Tel: (0230) 443-1260/63 int. 2818.

Mail : uds-bibpil@usal.edu.ar

Seguí nuestras novedades en FACEBOOK

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Dirección de Cooperación Internacional (DCI), dependiente del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo, es el punto focal en materia internacional: brinda asistencia y colaboración a las Unidades Académicas, a los Institutos y a los otros Vicerrectorados que componen la Universidad.

Su objetivo es fortalecer los programas de internacionalización para estudiantes, docentes y graduados; de esta manera, brindarles mejores herramientas y competencias globales e interculturales. Esto les permitirá desarrollarse en ámbitos académicos y profesionales con un mayor y mejor entendimiento internacional. Para ello, gestiona los siguientes programas:

- **Intercambios semestrales o anuales:** los estudiantes pueden cursar materias afines a sus disciplinas en cualquiera de las universidades extranjeras socias, abonando como arancel académico únicamente las cuotas de sus carreras en la USAL.

- **Cursos cortos de idioma, cultura y áreas específicas:** programas de corta duración (1 o 2 meses) enfocados en idioma y cultura (inglés, francés, alemán, portugués, etc.), y en determinadas temáticas (Derecho, Economía, Management, Historia, Ciencia Política, Ciencias Ambientales, entre otras).
- **Prácticas Pre-profesionales:** algunos programas otorgan la posibilidad de realizar prácticas laborales en paralelo al intercambio, o bien, durante el semestre posterior al mismo.

La Universidad del Salvador ofrece, además, becas de excelencia destinadas a aquellos estudiantes de destacado perfil académico que por cuestiones justificadas no pueden acceder a un intercambio por sus propios medios.

Oficina: Tucumán 1699, Buenos Aires
Tel: (54-11) 4372-3016 / 4372-3034 / 4372-2758
Mail: internacional@usal.edu.ar

En la Facultad de Ciencias Sociales, la asesora de intercambio es: Lic. María Pazo
Contacto: maria.pazo@usal.edu.ar

BIENESTAR ESTUDIANTIL

Programas, becas y beneficios.

POSGRADOS

DOCTORADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

El Doctorado en Relaciones Internacionales fue creado en 1966 y se ha dictado en forma continua desde entonces. La Universidad del Salvador ha sido pionera en la formación de expertos en relaciones internacionales. Diplomáticos, funcionarios públicos de alto nivel, destacados miembros de la comunidad intelectual y representantes de organizaciones nacionales e internacionales han egresado en la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad, creada en 1961.

La importancia del análisis y la especialización en los estudios internacionales es cada vez mayor si se piensa en los múltiples desafíos políticos y sociales que se presentan a nivel regional y global. Esta disciplina constituye un campo de estudio en franca expansión en términos de la creciente complejidad de unidades de análisis, modelos teóricos y problemas de investigación comprendidos en su ámbito. Los mismos abarcan una nutrida variedad de contenidos, entre los que se destacan los procesos de integración regional, los conflictos por los recursos naturales y la problemática ambiental, la seguridad internacional, el terrorismo y los radicalismos religiosos, la proliferación de armas no convencionales, los movimientos sociales y las crisis político-financieras, los nuevos escenarios y actores globales emergentes.

El doctorado en Relaciones Internacionales esta conformado por un cuerpo docente plural e interdisciplinario con amplia experiencia en los campos teórico y práctico, encargado de formar profesionales en el estudio, diseño e implementación de políticas en el ámbito internacional que sean capaces de analizar, enfrentar e incluso influir en dichos fenómenos a partir de su inserción en los diversos ámbitos internacionales, gubernamentales y académicos. Las tesis doctorales de este programa constituyen aportes insoslayables al campo disciplinario en el país y la región.

DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA

El Doctorado en Ciencia Política fue creado el 29 de octubre de 1966. Promueve un perfil de egresados tal que los mismos reúnan una visión suficientemente informada y una capacidad analítica orientadas al estudio de los procesos políticos contemporáneos y de las distintas manifestaciones de la participación ciudadana. Se pretende que puedan integrar sus aportes a la práctica profesional que demanda esta clase de conocimientos; ya sea en la actividad académica o política, o en la actividad privada concerniente a aspectos directa o indirectamente relacionados con el campo de la Ciencia Política.

El Doctorado en Ciencia Política que ofrece la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador representa la culminación de la carrera académica y de investigación en este campo. El proceso formativo que capacita para la tesis final procura armonizar y poner en correspondencia la reflexión de la teoría política en términos de actualidad, el conocimiento y utilización de técnicas para la investigación empírica, y el análisis político. La trayectoria de este Doctorado da cuenta de la permanencia en este campo de estudios de una sólida actualización en la problemática de los estudios comparados en Ciencia Política. Asimismo, se ha distinguido por el énfasis puesto en los desarrollos del pensamiento político y la historia de las ideas, y los modelos de gestión de las instituciones.

DOCTORADO EN ESTUDIOS GLOBALES

El Doctorado en Estudios Globales es un programa innovador que cubre un área de vacancia en el ámbito académico local y continental incorporando temáticas de interés mundial problematizando el modo en que el país y la región se insertan, perciben y construyen esta misma globalidad. Se desarrolla en forma asociada con la Universidad Humboldt de Berlín, en particular con el Instituto de Estudios de Asia y África (IAAW) otorgando una doble titulación. Cuenta con el financiamiento del Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA-DAHZ) para promover carreras binacionales y el intercambio de doctorandos, docentes e investigadores. Tiene como objetivo principal analizar globalización en todas sus dimensiones y desde una mirada interdisciplinar. Se centra en el estudio de la globalización avanzada y su crisis actual a partir de una visión del mundo como un todo incluyendo a la humanidad y a la civilización. Desarrolla investigaciòn en tres ejes principales: desigualdades globales, transiciones socioecológicas más allá de sustentabilidad, gobernanza global.

MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Con más de veinte años de vida, la Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador ha sido pionera en la formación de expertos en relaciones internacionales. Diplomáticos, funcionarios públicos de alto nivel, destacados miembros de la comunidad intelectual y representantes de organizaciones nacionales e internacionales han egresado en la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad, creada en 1961. Dentro de esta última, Licenciatura, Maestría y Doctorado se complementan y articulan en la formación integral de sus estudiantes.

La importancia del análisis y la especialización en los estudios internacionales es cada vez mayor si se piensa en los múltiples desafíos políticos y sociales que se presentan a nivel regional y global. Esta disciplina constituye un campo de estudio en expansión en términos de la creciente complejidad de unidades de análisis, modelos teóricos y problemas de investigación comprendidos en su ámbito.

Los mismos abarcan una nutrida variedad de contenidos, entre los que se destacan los procesos de integración regional, los conflictos por los recursos naturales y la problemática ambiental, la seguridad internacional, el terrorismo y los radicalismos religiosos, la proliferación de armas no convencionales, los movimientos sociales y las crisis políticofinancieras.

Por ello, la Maestría en Relaciones Internacionales cuenta con dos especializaciones: una en “Seguridad, Conflicto y Paz” y otra en “Economía, Desarrollo y Cooperación”. Para ello, se conforma de un cuerpo de docentes interdisciplinario con amplia experiencia en los campos teórico y práctico, encargado de formar profesionales en el estudio, diseño e implementación de políticas en el ámbito internacional que sean capaces de analizar, enfrentar e incluso influir en dichos fenómenos a partir de su inserción en los diversos ámbitos internacionales, gubernamentales y académicos.

DIPLOMATURA VIRTUAL EN ESTUDIOS COREANOS

Responsable: Dra. María del Pilar Álvarez

Esta Diplomatura es el primer programa universitario de estudios coreanos de la Argentina. El Diploma es un título oficial (Resolución 764/19) que otorga la Universidad del Salvador, pionera en los estudios de Asia en América Latina, y está abierto a todos los alumnos y egresados de carreras de grado y posgrado de la USAL. El programa cuenta con el apoyo de la Academy of Korean Studies (AKS) y está coordinada por la Dra. María del Pilar Álvarez (USAL-CONICET). La Diplomatura es 100% online. Es decir, se cursa a través del Campus Virtual de la Universidad del Salvador. Esta innovadora modalidad de cursada permite que el alumno pueda acceder al contenido de las clases (videos, textos originales, artículos académicos, etc.) en cualquier momento del día desde cualquier lugar. El programa dura 10 meses y está organizado en 5 cursos: Historia de la península de Corea, Dos estados: Corea del Norte y Corea del Sur, Idioma coreano, Sociedad y Cultura, Negocios y Relaciones Internacionales. El egresado en estudios coreanos estará capacitado para trabajar en empresas, fundaciones, instituciones y organismos coreanos o dedicados al trabajo con Corea. Estos estudios contribuyen al desarrollo profesional en ámbitos diversos y multiculturales de Corea; ya sea en la esfera económica y comercial, el periodismo, los medios de comunicación, sectores gubernamentales, el ámbito humanístico, artístico y cultural.

Para más información : https://diplomaturas.usal.edu.ar/Estudios-Coreanos

Informes e inscripción: idicso@usal.edu.ar

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS

Del registro e inscripción a materias

Art. 8. Al iniciarse cada período lectivo o cada cuatrimestre, el estudiante se registrará e inscribirá en las materias que le correspondan a través de la web. El incumplimiento ocasionará la pérdida de la matrícula y de la condición de alumno regular, no pudiendo cumplir la escolaridad ni rendir exámenes en el año. La autoridad competente podrá establecer, por excepción, fechas para que aquellos que no lo hicieron lo formalicen en la secretaría de la Unidad Académica a la que pertenece.

Art. 9.- **Régimen de correlatividades.**
El estudiante deberá cumplir el régimen de correlatividades fijado por disposición decanal, previa supervisión del Vicerrectorado Académico.

Art.14.- **Cursado de obligaciones académicas por año.**
Los estudiantes regulares podrán cursar hasta diez (10) obligaciones académicas de duración anual, o su equivalente en materias cuatrimestrales, respetando el régimen de correlatividades.

Art.15.- Promoción **al ciclo superior o de orientación profesional.**
La promoción al ciclo superior o de orientación profesional se efectuará con la aprobación de la totalidad de las obligaciones académicas troncales del ciclo inicial o básico en cada carrera de grado, respetando el régimen de correlatividades.

Art. 16. Los estudiantes tendrán que cumplir el programa de cada obligación académica, el cual contendrá:
16.1. Nombre de la carrera a la que pertenece.
16.2. Nombre de la materia.
16.3. Composición de cátedra.
16.4. Fundamentación de la materia.
16.5. Los objetivos generales y específicos de la materia. Competencias que desarrolla la materia.
16.6. La cantidad de horas semanales y totales.
16.7. La cantidad de
créditos. 16.8. Las
unidades temáticas.
16.9. La bibliografía general y específica.
16.10. El cronograma de clases.
16.11. Articulación horizontal y vertical de la materia.
16.12. Las evaluaciones parciales, monografías, prácticas profesionales, actividades de investigación u otros trabajos que se exijan.
16.13. El procedimiento de examen o evaluación final.

Art. 17.- Aranceles.

Para poder registrarse e inscribirse en materias se requiere el pago de los aranceles establecidos por la Universidad.

De la escolaridad

Art. 27. Es obligatorio el cumplimiento de la escolaridad. En caso contrario no se podrá rendir la evaluación final de la obligación académica.
Se entiende por escolaridad:
a) El cumplimiento de la asistencia a clase.
b) La aprobación de las evaluaciones parciales, monografías, prácticas profesionales, actividades de investigación, trabajos prácticos obligatorios u otros trabajos que se exijan.

Art. 28. La asistencia a las clases teóricas y prácticas es obligatoria para los estudiantes regulares y extraordinarios. Las inasistencias aun debidamente justificadas, no deberán exceder el veinticinco por ciento (25%) del número total de clases dictadas. Se entiende por "clases dictadas" las teóricas y prácticas previstas en la intensidad horaria semanal del plan de estudios correspondiente, y en el calendario académico aprobado.

Art. 29. **Recuperación de la escolaridad por inasistencias.**

a) El Decano, por causas graves, debidamente documentadas, podrá disponer se recupere la escolaridad perdida por inasistencias, mediante clases recuperatorias, trabajos prácticos y/o monografías. El estudiante deberá solicitar la recuperación durante el año en curso.
b) **El alumno que no haya cumplido el cincuenta por ciento (50 %) de asistencia deberá recursar indefectiblemente la obligación académica.**

Art. 30. **Inasistencia del profesor.**
Los estudiantes deben aguardar al profesor como mínimo quince minutos por hora o treinta por bloque de dos horas, desde la hora fijada para el comienzo de la clase. Si éste no concurriere, el Secretario Académico o autoridad competente dispondrá el registro de la asistencia y las actividades a desarrollar.

Art. 31. **Lista de asistencia.**
La lista de asistencia tiene que cerrarse con la firma de la autoridad competente. El profesor, al iniciar la clase, registrará tanto las presencias - con una letra P - como las ausencias - con una letra A - en la planilla oficial que le será entregada por secretaría. No se admitirán espacios o casilleros en blanco, tachaduras, raspaduras o enmiendas que no estén debidamente salvadas al pie de la lista con la firma del responsable. Sólo el Secretario Académico o autoridad competente podrá autorizar la incorporación de estudiantes en la lista.

Art. 32. **Evaluaciones parciales, monografías, prácticas profesionales, actividades de investigación u otros trabajos que se exijan.**

a) Los profesores responsables de cátedra dispondrán la realización de por lo menos dos (2) evaluaciones parciales en las obligaciones académicas anuales, y una (1) en las cuatrimestrales.
b) En caso de ausencia o aplazo deberá realizarse un recuperatorio de cada una de dichas evaluaciones antes de finalizar el año lectivo.
c) La calificación mínima para la aprobación será de cuatro (4) puntos.

d) En las obligaciones académicas teológicas y filosóficas intervendrá el Vicerrectorado de Formación.

Art. 33.- **Promoción de asignaturas sin evaluación final**.
Con autorización del Decano se podrá considerar la aprobación de la asignatura por promoción, si la calificación de las evaluaciones parciales o equivalentes es de siete (7) o más puntos en cada una de ellas

Art. 34. **VIGENCIA DE LA ESCOLARIDAD.**
La vigencia de la escolaridad será de veinticuatro (24) meses corridos computados a partir de la finalización del cursado de la materia.

Art. 35. **Cambio de plan de estudios.**
En el caso de cambio de plan de estudios, el estudiante que habiendo abandonado temporariamente y al reincorporarse tenga la escolaridad vencida, deberá solicitar las equivalencias al plan de estudios vigente, perdiendo todo derecho al plan con el cual inició sus estudios.

De las evaluaciones finales

Art. 36. **Turnos y calendarios.**
Los turnos para las evaluaciones finales serán los siguientes: a) noviembre y diciembre
b) febrero y marzo
c) julio
Cada unidad académica fijará el calendario de evaluaciones con por lo menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de la primera evaluación del turno correspondiente.
El calendario de evaluaciones deberá respetar el régimen de correlatividades.
El Decano podrá disponer que se efectúen turnos complementarios y hasta dos (2) llamados en todos los turnos, si así fuere necesario.

Art. 37. **Inscripción para las evaluaciones finales.**
Cada unidad académica fijará un calendario de inscripción de evaluaciones finales.
Para inscribirse el estudiante deberá cumplir: a) la escolaridad respectiva
b) las obligaciones académicas correlativas
c) el pago de los aranceles.

La inscripción se hará por Internet. En caso de duda, o impedimento para realizar el trámite deberá consultarse en Secretaría el procedimiento a seguir. DADA ESTA FACILIDAD, LAS DIFICULTADES PARA INSCRIBIRSE POR INTERNET NO SERÁN CAUSAL DE EXCEPCIÓN UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO PARA INSCRIBIRSE PARA RENDIR EL EXAMEN FINAL DE CADA MATERIA.

Los alumnos de Primer Año, o que hayan ingresado a la Facultad con pedido de equivalencias, deberán dirigirse vía mail al Departamento de Sistemas (atencion@usal.edu.ar) para pedir su clave personal de acceso a la página de la

Universidad. Mediante ella podrán informarse acerca de su situación académica, inscribirse a materias, exámenes, rechazos, etc.

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN A EXÁMENES FINALES

La inscripción a exámenes finales vence tres días hábiles antes de la fecha establecida para dicho examen, VENCIDA LA CUAL EL SISTEMA NO PERMITE LA INSCRIPCIÓN.

POR LO TANTO, EL ALUMNO NO PODRÁ RENDIR EXÁMEN BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA CUALQUIERA SEA EL MOTIVO, JUSTIFICADO O NO, QUE IMPIDIÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL TÉRMINO CORRESPONDIENTE.

CON SUFICIENTE ANTELACIÓN SE PUBLICAN EN INTERNET (EN EL ÍTEM NOTICIAS Y NOVEDADES) Y EN LAS CARTELERAS DE CADA CARRERA, PARA CADA COMISIÓN Y MATERIA, LAS RESPECTIVAS FECHAS DE EXÁMENES FINALES DONDE TAMBIÉN FIGURA LA FECHA DE VENCIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN.

CUARENTA Y OCHO HORAS ANTES DEL EXÁMEN SE PUBLICAN EN CARTELERA LOS RECHAZOS DE AQUELLOS ALUMNOS QUE A PESAR DE HABER SIDO ACEPTADA SU INSCRIPCIÓN POR EL SISTEMA, NO ESTÁN EN CONDICIONES DE RENDIR DICHO EXÁMEN POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNAS DE LAS CAUSALES ESPECIFICADAS EN EL ART. 28. NO DEJAR DE CONSULTAR LA CARTELERA PARA EVITAR MALAS SORPRESAS

REQUISITOS PARA RENDIR EXAMEN FINAL

El día del examen el alumno deberá hacerse presente con la **LIBRETA UNIVERSITARIA, EL COMPROBANTE DE INSCRIPCION A EXAMEN Y ULTIMO RECIBO DE PAGO DE ARANCELES Y MATRICULA SEGÚN CORRESPONDA.**

Art. 38.- Sólo podrá presentarse a la evaluación final el estudiante que figure en el acta volante refrendada por el Secretario Académico o autoridad competente.

ACLARACIÓN: ***No se admitirá la inclusión de ningún alumno en lista por parte de los docentes. Tampoco se tendrán en cuenta los casos en que los docentes tomen examen a aquellos alumnos que no estén en condiciones de rendir y dejen la nota "en suspenso".***

RESUMIENDO:

No podrá rendir examen final todo alumno que no cumpla con los siguientes requisitos.
Se les recuerda que todos los alumnos deberán anotarse en los exámenes finales. Caso contrario, no serán incluidas las notas en sus situaciones académicas. La inscripción a los exámenes vence 3 días hábiles antes del mismo. Se publicarán los vencimientos de cada fecha en el portal de la Facultad.
Al momento de la inscripción verificar que coincida el docente, comisión y turno en que se ha cursado la materia, tanto en el comprobante que se genera como en las planillas publicadas en el portal de la Facultad. De existir alguna diferencia, comunicarse a la brevedad con la Secretaría Administrativa.

Los rechazos a los exámenes se publicarán 48 hs. hábiles antes del mismo, tanto en el portal de la Facultad como en carteleras. Se solicita verificar su situación académica a fin de poder resolver temas de escolaridades antes del día del examen.
Se debe tener en cuenta que la cuota deberá estar abonada 72 horas hábiles antes del examen si lo efectuaran a través de transferencias, depósitos o débito automático. En caso de hacerlo en efectivo, en la oficina de Cobranzas, el plazo será de 48 horas hábiles. Se les recuerda que la cuota vence el día 10 de cada mes. Exámenes rendidos antes del 10, se debe tener la cuota del mes anterior abonada. A partir del día 11 se contabiliza la cuota del mes en curso.
El día del examen los alumnos deberán traer la libreta universitaria y el comprobante de inscripción al examen indefectiblemente.

SE INFORMA QUE NO SE HARÁN EXCEPCIONES POR FALTA DE PAGO, MATERIAS VENCIDAS, O NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS.

Art. 41. **Evaluación final.**
La evaluación final podrá ser individual o grupal en forma oral, escrita, escrita y oral o de entrega de trabajo y/o presentación de trabajos, proyectos u obras. En todos los casos la calificación será individual.

Art. 46. **Documento requerido.**
El estudiante presentará la libreta universitaria, la cual podrá ser reemplazada, sólo en casos excepcionales y por solicitud escrita de la autoridad de la Unidad Académica correspondiente, por una autorización expresa del Secretario General de la Universidad. Los que no presenten esta documentación, no podrán rendir la evaluación final.

Art. 47. **Desarrollo de la evaluación final.**
Los estudiantes rendirán la evaluación final según el programa de la obligación académica presentado por el profesor y aprobado por el Decano o por el Vicerrectorado de Formación cuando corresponda.

Art. 48. **Orden de lista.**
El tribunal examinador podrá, por pedido fundado de algún estudiante, alterar el orden de lista del acta volante.

Art. 49.- **Calificaciones.**

La escala de calificaciones en las evaluaciones finales es numérica, de cero (0) a diez (10). La nota mínima de aprobación es cuatro (4). Las evaluaciones deben ser calificadas con números enteros.

Art. 50.- **Inapelabilidad.**
Las decisiones del tribunal examinador serán definitivas e inapelables en su calificación.

Art. 51.- **Duración.**
La duración de la evaluación final no podrá exceder los treinta (30) minutos para cada uno de los examinados en las evaluaciones orales, y los noventa (90) minutos en las escritas.
Esto podrá variar en el caso de las carreras artístico proyectuales o de formación práctica.

Art. 52.- **Aplazo.**
El estudiante que resulte aplazado en una evaluación final no podrá reiterarla dentro del mismo turno si hubiese doble llamado.

Art. 57. **Última obligación académica.**
Los estudiantes que deban rendir la última obligación académica de la carrera, podrán solicitar por escrito al Decano se establezca fecha especial en la que se constituirá el tribunal examinador. Los que resultaren aplazados podrán pedir la reunión de un nuevo tribunal a los 30 (treinta) días corridos del examen.
En caso de ser aplazados por segunda vez, se ajustarán al régimen de pre examen.

¿APLAZADO DOS VECES EN UNA MISMA MATERIA?

DEL PRE EXAMEN

Art. 58. El estudiante que resulte aplazado dos veces en una misma obligación académica, rendirá un pre examen, antes de la tercera evaluación final, de acuerdo con las siguientes prescripciones:

a) Solicitará por escrito al Decano la autorización para rendir el primer pre examen en el turno siguiente al del último aplazo y mientras tenga vigente la escolaridad.
b) Si fuera desaprobado, reiterará su pedido al Decano para poder rendir el segundo pre examen en el turno siguiente.
c) En caso de aplazo tendrá que recursar la obligación académica.
d) Aprobado el pre examen y con la autorización escrita del Decano, podrá inscribirse en la tercera evaluación final según lo indicado en el artículo 37.
e) Si el alumno lo solicitare, el Decano podrá integrar el tribunal para los pre exámenes y tercera evaluación final, presidido por él u otra autoridad académica y profesores que no hayan constituido los tribunales anteriores.
f) Para el caso en que la calificación final del pre-examen sea siete (7) puntos o más, el profesor a cargo de la evaluación podrá considerar esta instancia como válida para aprobar la materia.

Art. 60. Tercera evaluación final.
Si el alumno fuere aplazado en la tercera evaluación final, deberá recursar la obligación académica.

SOLICITUD DE BAJA: Los alumnos que dejen de cursar deben pasar por la Secretaría de la Facultad a fin de confeccionar su baja, transitoria o definitiva. DICHAS SOLICITUDES NO PODRÁN EFECTUARSE EN LOS MESES DE JULIO Y OCTUBRE.

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

I.FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

El presente "Código de Convivencia" se presenta a la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales, como guía para orientar el comportamiento de sus miembros, conforme a lo dispuesto en el Capítulo XI de la RR152/14, particularmente en el artículo 74: "cada unidad académica podrá establecer las normas de convivencia específicas que considere convenientes para el normal funcionamiento de sus actividades".

Este "Código de Convivencia" promueve conductas y actitudes acordes con los principios y valores necesarios para generar un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades universitarias, respetando lo normado en la Constitución Nacional, leyes, regulaciones y reglamentaciones internas de la Universidad del Salvador.

Asimismo, este "Código de Convivencia" aplica los valores consagrados en nuestras prácticas diarias y ofrece una guía de comportamiento para sus miembros sobre las conductas esperadas y ofrece apoyo a sus preocupaciones.

II. ÁMBITO DE APLICACIÒN

El presente "Código de Convivencia" es aplicable a toda persona que por cualquier hecho, motivo, vinculación, razón o circunstancia desarrolle alguna actividad que tienda de manera directa o indirecta al cumplimiento de los fines de la Universidad. Abarcará los comportamientos y acciones realizadas por académicos, docentes, investigadores, alumnos nacionales y extranjeros de grado y posgrado, sector administrativo y de mantenimiento. Esta extensión comprende además a las organizaciones, empresas o todo tipo de estructura ajena a la Universidad, que contrate o se vincule con ésta para el cumplimiento de sus fines. En este último supuesto, además de las acciones civiles o penales que pudieren corresponder, se procederá a evaluar la posibilidad de interrumpir la relación con la empresa prestadora de servicios externos a la institución y rescindir los acuerdos o convenios.

Este "Código de Convivencia" deberá interpretarse como complementario a lo reglamentado en las leyes especiales, convenio colectivo de trabajo y demás normativa específica aplicable al personal académico, administrativo, docente de servicios generales y alumnos.

III.PRINCIPIOS

Se espera que estudiantes, docentes, personal académico, administrativo y de servicios generales, desempeñen sus actividades con verdad, respeto, libertad de pensamiento, justicia, lealtad, amabilidad, responsabilidad, excelencia, honestidad, buena fe, compasión y compromiso hacia los valores y objetivos institucionales.

El trato con los directivos, docentes y administrativos deberá ajustarse a las normas de respeto, cordialidad y buenos modales, guardando la distancia que existe entre el personal jerárquico y los alumnos, propio de la vida universitaria. Esto es válido tanto para unos como para otros. Sin perjuicio de esto los alumnos podrán hacer llegar todas las quejas, sugerencias y

comentarios que consideren pertinentes, siguiendo los canales formales establecidos.
El trato entre los estudiantes deberá ajustarse a las normas de respeto, cordialidad y buenos modales.
Las autoridades podrán citar a los miembros de la comunidad cuyas actitudes y conductas resulten ajenas a estos principios, para que reflexionen al respecto y modifiquen su comportamiento.
La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador promueve y defiende el respeto a la diferencia de opiniones, tanto en cuestiones académicas cómo no académicas; el rechazo a la violencia física o verbal y la reivindicación del diálogo honesto, como único criterio legítimo para dirimir esas diferencias en la vida universitaria

IV. CONVIVENCIA CIVILIZADA, CORDIAL Y RESPETUOSA

Este Código de Convivencia procura mantener el respeto hacia el prójimo por su condición de ser humano, valorando sus conocimientos, su potencial y su experiencia, como integrantes de la institución educativa.
Para ello se procura mantener un ambiente académico respetuoso y cordial entre estudiantes, docentes, investigadores, personal académico, administrativo y de servicios generales, con el fin de promover una mejor convivencia, proporcionando un modelo de actuación común, basado en los valores de la USAL.
Se propicia el orden y la disciplina indispensables para el desarrollo de la vida universitaria,
manteniendo siempre una comunicación abierta, clara y respetuosa, aportando al crecimiento personal y profesional de todos los miembros de la comunidad.
Se estimula el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en la Misión y Visión de la Universidad, respetando y cumpliendo la normativa institucional.
Se espera que todos respeten el rol de quienes poseen posiciones de superioridad jerárquica y que trabajen con sus compañeros en un espíritu de colaboración y entendimiento recíproco.
También se espera de todos los miembros de la comunidad el respeto a las normas de seguridad para no poner en peligro la salud o integridad física de si mismo o de otras personas.
En caso de surgir conflictos, los mismos deberán ser resueltos siguiendo los procedimientos fijados por las autoridades a cargo, de forma justa y ordenada.
Se tomarán medidas contra toda forma de intolerancia, insubordinación, o falta de voluntad de cooperar en la resolución de diferencias y en la observancia de políticas, prácticas y estándares institucionales.
Asimismo está disponible para los alumnos una urna de reclamaciones anónimas.

V. SITUACIONES DE VIOLENCIA Y PROCEDIMIENTOS

A continuación, se presenta una identificación de las situaciones de Violencia:

- **FÍSICA:** Aquella que se emplea contra el cuerpo de una persona produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física.

- **SEXUAL:** comportamiento de carácter o vinculación sexual; que no es deseado; generalmente vinculado a una relación de poder; y es percibido por la víctima como un condicionante hostil, convirtiéndolo en algo humillante e ingrato.

  El acoso sexual contraviene la misión de la Universidad y amenaza al bienestar, la experiencia educativa, y el desarrollo de la carrera de estudiantes, docentes y personal académico, administrativo y de servicios generales.
  Esta conducta será considerada como especialmente grave en el contexto de la relación "estudiante-profesor/a" o de la relación "supervisor/a-subordinado/a", ya que ello implica una explotación del poder inherente a la posición de profesor o supervisor en cuanto a avance en los estudios, recomendaciones, salario, o ascensos.
  No obstante, lo dicho, también se reconoce que el "acoso sexual" puede ocurrir por parte de subordinados a supervisores, entre empleados en posición de igualdad, o entre estudiantes, creando un entorno que intimida u ofende.
  Todo miembro de la comunidad que se sienta víctima de acoso sexual, deberá dirigirse a las autoridades correspondientes. Los académicos, administrativos, docentes o personal de servicios generales deberán dirigirse a la Sra. Decana (quien deberá informar al
  Departamento de Personal) y los alumnos deberán dirigirse a las autoridades académicas. 5

- **PSICOLÓGICA:** Aquella que cause daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante la amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

- **SIMBÓLICA:** La que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales.

- **LABORAL**: Tampoco será tolerado el "acoso laboral", entendido como la conducta descripta en la legislación vigente, es decir la conducta persistente y demostrable ejercida sobre un empleado trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico, inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a acusar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.
  Todo miembro de la comunidad (académicos, administrativos, docentes o personal de servicios generales) que se sienta víctima de acoso laboral, deberá dirigirse a la Sra. Decana (quien deberá informar al Departamento de Personal).

VI. CONFIDENCIALIDAD

Se espera de los académicos, administrativos y personal de servicios generales respeto a la confidencialidad de la información relativa a alumnos, docentes y compañeros de trabajo, protegiendo los datos personales de nuestra comunidad.

Se facilitará el acceso a la información solamente en los casos establecidos por la ley en este ámbito y siguiendo las instrucciones precisas de las autoridades pertinentes para el caso concreto.
Asimismo, se espera que los administrativos, académicos y personal de servicios generales eviten utilizar información de la Universidad para beneficio propio o de terceros. Ello incluye abstenerse de hacer uso indebido de la información que esté a cargo, así como de registrarla o divulgarla por cualquier medio no institucional.
Se recuerda que el canal institucional de comunicación con el alumnado deber ser presencial o por mail.
Los alumnos no podrán utilizar celulares u otros dispositivos en clases y evaluaciones, como así tampoco usar equipos de registro y grabación sonora y fílmica en las clases sin el consentimiento de los profesores.
También se solicita a los docentes y académicos a mantener las reuniones y comunicaciones con los alumnos en las instalaciones asignadas para ello en la Universidad y no en sus propios domicilios profesionales o personales.

VII. AMBIENTE DE TRABAJO Y ESTUDIO

Se espera de todos los miembros de la comunidad educativa cuidado del patrimonio material de la Facultad, edificios, instalaciones, espacios comunes, espacios de trabajo, particularmente respecto de la higiene de aulas, salones, gabinetes de informática, oficinas, paredes, pisos y pasillos.
Asimismo, se estimula que los residuos reciclables sean desechados en los recolectores respectivos, respaldando la adhesión a los programas de reciclado de residuos urbanos a los que adhiere la Universidad.
Se recuerda que está prohibido por ley fumar en todo el edificio de la Facultad.

VIII. VESTIMENTA

Todos los miembros de la comunidad educativa, estudiantes, personal académico, docente, administrativo y de servicios generales deben cuidar su apariencia personal con el criterio y el buen juicio propios de esta Institución y deben abstenerse de presentarse en la Facultad con vestimenta inapropiada para la actividad académica.

IX. HONESTIDAD INTELECTUAL

Se consideran prácticas que atentan contra la honestidad intelectual por parte de los alumnos las siguientes figuras:

Plagio: definida como una infracción de derecho de autor sobre una obra de cualquier tipo, que se produce mediante la copia de la misma sin autorización de la persona que lo ha creado o que es dueña de los derechos de dichas obras.

Copia: definida como la reproducción en un examen escrito, de las respuestas obtenidas de pruebas ajenas, mediante la observación de las mismas, o bien por la utilización de información no autorizada obtenida desde cualquier tipo de soporte, como también por medio de la comunicación, por cualquier medio, entre los estudiantes, sin previo permiso, durante los exámenes.
Ante la constatación de la existencia de **plagio o copia**, en monografías, tesis, tesinas, trabajos finales, resolución de casos o exámenes escritos, la autoridad

evaluadora, es decir el docente, presentará el caso por escrito al Director de la Carrera, teniendo en consideración las probanzas con las que cuente.

El Director de Carrera convocará a una **Comisión** integrada por el mismo, el docente que presenta el caso de plagio o copia, la Secretaria Académica y el Pro Secretario, quien resolverá la decisión a adoptar y citará al alumno a fin de que haga su descargo y reflexionar sobre las consecuencias de este tipo de conductas indebidas, que conllevan sanciones civiles y penales, además de las académicas y administrativas.

Respecto a las **sanciones** establecidas por la **Comisión** antes mencionada, se pautarán con relación a la magnitud del hecho constatado y en relación al tipo de instancia de evaluación que se trate: tesis, tesina, trabajo final, monografía, resolución de un caso práctico, parcial o recuperatorio. En todos los casos, el trabajo presentado por el alumno se considerará reprobado y se calificará con 0 (cero) puntos.

La Comisión comunicará al alumno la decisión adoptada con carácter inapelable.

TRATO CON LOS DIRECTIVOS, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

El trato con los directivos, docentes y administrativos deberá ajustarse a las normas de respeto, cordialidad y buenos modales, guardando la distancia que existe entre el personal jerárquico y los alumnos, propio de la vida universitaria. Esto es válido tanto para unos como para otros. Sin perjuicio de esto los alumnos podrán hacer llegar todas las quejas, sugerencias y comentarios que consideren pertinentes, siguiendo los canales formales establecidos.

El trato entre los estudiantes deberá ajustarse a las normas de respeto, cordialidad y buenos modales.

CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA

DOCENTES TITULARES Y A CARGO DE CÁTEDRA DE PRIMER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

Filosofía	Ricardo Graneros Elisa Crowe Marcelo Imperiale Federico Mitidieri
Historia Argentina	Claudio Ríos Mauro Amorosino Ignacio López
Historia Contemporánea I	Francisco J. Auza Claudio Ríos Ignacio López
Introducción a la Ciencia Política	Gustavo González Luis Zanazzi
Introducción a la Sociología	Marcelo Salas Alejandra Roses
Introducción a las Ciencias Sociales	Paula Gimbatti Evangelina Petrizza Ana María Cortés
Introducción a las Relaciones Internacionales	Verónica Pérez Taffi
Introducción al conocimiento Científico	Stella Aguirre Florencia Lederman Natalia Sauer Brian Benedini Julieta Bianchi Vanesa Lerner
Introducción al Servicio Social	María Virginia López Romina Aiello Ma. Ángela Martino

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Filosofía Social y Política	Mariano González Leoni Federico Mitidieri Sofía Mónaco
História Argentina	Mauro Amorosino Ignacio López Claudio Ríos
Historia Contemporánea II	Federico J. Auza Mauro Amorosino Claudio Ríos
Historia de los Partidos Políticos	Facundo Galván
Introducción a la Sociología	Marcelo Salas Alejandra Roses
Introducción a las Ciencias Sociales	Paula Gimbatti Evangelina Petrizza Ana María Cortés
Metodología e Investigación en Ciencias Sociales	Stella Aguirre Florencia Lederman Natalia Sauer Julieta Bianchi Brian Benedini Vanesa Lerner Federico Adrán Marchetti
Microeconomía	Juliana Madarieta Gustavo Infantino Daniel O. Tambone de Cristófaro
Práctica I	Inés Donato Luz Vergara
Principios de la Ciencia Política	Gustavo González
Sistemática de las RRII	Verónica Pérez Taffi

DOCENTES A CARGO DE LAS MATERIA DE PRIMER AÑO ANTECEDENTES CURRICULARES

INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES

Mg. Paula Gimbatti

Lic. en Ciencia Política (Universidad del Salvador). Lic. en Psicologia (Universidad del Salvador). Técnico Superior en Comercio Exterior (Fundación Banco de Boston). Especialista en Relaciones Internacionales (FLACSO). Magíster en Desarrollo Humano (FLACSO). Tesis “Las transferencias monetarias condicionadas para población en situacion de vulnerabilidad social. Villa 20. Ciudad de Buenos Aires". Profesora de materias vinculadas a la formulación y gestión de proyectos de cooperación internacional y a la dimensión social de los procesos de integración (Untref). Ex Consultora del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ha participado en cursos de extensión sobre Cooperación Internacional en España y Chile.

Mg. Evangelina Petrizza

Licenciada en Relaciones Internacionales (Universidad del Salvador) Magíster en Economía y Ciencias Políticas de la ESEADE (Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas) y doctoranda en Ciencia Política de la Universidad Católica Argentina siendo sus temas de trabajo e investigación la democracia y el capital social. Ha ejercido la docencia de grado y posgrado en numerosas universidades locales. Actualmente se desempeña asesora en diferentes organizaciones, públicas y privadas.

Lic. Ana María Cortés

Lic. en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Maestrando en Integración latinoamericana (UNTREF). Diplomada en Alta Formación en políticas de inclusión social en la construcción del MERCOSUR (IMF). En el ámbito académico es Profesora adjunta en las asignaturas de Introducción a las Ciencias Sociales (USAL), en Política Exterior Argentina, en Seminario de Integración II (UAI) y Profesora Titular en el módulo Mercosur Social (Diploma Superior Desarrollo, Políticas Públicas e Integración Regional - FLACSO).
Asimismo, posee amplia experiencia en la función pública nacional y provincial en cargos vinculados a las relaciones internacionales.

INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

Mg. Stella Maris Aguirre

Socióloga UBA. Magíster en Metodología de la Investigación UB.
Magíster en Periodismo de Investigación USAL.
Docente titular en metodología de la investigación en carreras de grado y de post- grado. Supervisora de tesis en carreras de post-grado. Coordinado del área Problemáticas sociales y políticas de la juventud. Directora y co-directora de investigaciones acerca de distintas problemáticas de jóvenes. Co-autora de manual de metodología de la investigación.

Mg. Florencia Lederman

Licenciada y Profesora en Sociología (2008), Magíster en Investigación en Ciencias Sociales (2014) y Doctoranda en Ciencias Sociales, en los tres casos por la UBA. Investigadora en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC). Jefa de Trabajos Prácticos en el Taller de Investigación de Sociología Histórica de América Latina, FSOC, UBA y Titular de Introducción al Conocimiento Científico y Metodología de la Investigación Social en USAL. Dicta clases de posgrado en UBA y USAL. Secretaria de redacción de la Revista e-l@tina. Su área de interés es la Sociología Histórica de América Latina, en especial los estudios comparados sobre las estrategias de legitimidad del orden político.

Mg. Vanesa Cynthia Lerner

Licenciada y Profesora de Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Magíster en Investigación en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Doctoranda en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Becaria Interna Doctoral por el CIS-IDES/CONICET (Abril 2015-Octubre 2020). Becaria IDES (2020-2021). Profesora Adjunta de las materias Introducción al Conocimiento Científico y Metodología de la Investigación Social en la Universidad del Salvador (USAL). Su área de interés es la Sociología de la Religión, en especial su cruce con las juventudes.

Prof. Lic. Brian Walter Benedini

Licenciado en Relaciones Internacionales y profesorado universitario USAL.

Maestrando en Metodología de Investigación Social UNTREF.

Docente de metodología de la investigación y tutor de tesis. Investigador en distintas áreas de las ciencias sociales en proyectos tanto universitarios como privados. Autor y coautor de capítulos y artículos sobre referidos a investigación social.

Lic. Natalia Carolina Sauer

Licenciada en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador. Diplomado en Administración Pública - UTN.BA - 2018. Maestría en Ciencia Reguladora de Productos para la Salud (tesis en elaboración. UBA-ANMAT. 2019-2020. Docente de las materias Pensamiento Político Clásico, Introducción al Conocimiento Científico y Metodología de Investigación en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador. Profesional del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) (1999-2001), la

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) (2001- 2020) y, actualmente, en la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Lic. Julieta Bianchi

Politóloga y profesora en Ciencia Política USAL.

Docente adjunta en metodología de la investigación en carreras de grado. Investigadora asistente del área Problemáticas sociales y políticas de la juventud USAL Facultad de Ciencias Sociales. Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes UNLP. Co-autora de manual de metodología de la investigación. Actualmente también se desempeña como analista en la Subsecretaría de Empleo, Ministerio de Trabajo, Provincia de Buenos Aires.

HISTORIA ARGENTINA

HISTÓRIA CONTEMPORÁNEA I E HISTÓRIA CONTEMPORÁNEA II

Lic. Mauro Amorosino

Mauro Amorosino es licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad del Salvador, de donde es profesor desde hace 14. Se ha desempeñado como ayudante de cátedra en Sistemática de la Ciencia Política I y II, además de ser el titular de Historia Argentina desde el 2013. Posee estudios de maestría en Gestión de la Comunicación en las Organizaciones por la Universidad Austral y estudios de maestría en Historia, por la Di Tella.

Dr. Ignacio López

Ignacio A. López es Doctor en Historia por la Universidad Torcuato Di Tella y Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Católica Argentina. Es Investigador Asistente del CONICET en el Instituto Ravignani-UBA y profesor adjunto de Historia Contemporánea, Americana y Argentina de la Universidad Católica Argentina y profesor titular de Historia de los partidos políticos argentinos e Historia Argentina de la Universidad del Salvador.

Prof. Claudio Ríos

Claudio Ríos es Profesor de historia, egresado de la universidad de Buenos Aires. Ejerce como profesor en la Universidad del Salvador desde hace 27 años. Se ha desempeñado a cargo diversas de cátedras de Historia Argentina, Latinoamericana y Mundial, Globalización y Seminarios de Ciencia Política, más la dirección del seminario de Trabajo Final de Grado en la Facultad de Ciencias Económicas. Se ha especializado en la tutoría de trabajos de investigación de la carrera de Gerenciamiento Económico Intercultural.

FILOSOFÍA y FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA

Lic. Ricardo Daniel Graneros

Bachiller en Teología y Licenciado en Teología con especialización en Teología Práctica (Pastoral), por la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina (UCA). 2000. Profesor de Filosofía, Teología y Ética en las Facultades de Psicología y Psicopedagogía, Medicina, Económicas y Sociales de la Universidad del Salvador (USAL) desde 2001. Profesor de Teología en las facultades de Psicología y Psicopedagogía, Ingeniería, Económicas, y Cs. Sociales, Políticas y de la Comunicación de la Universidad Católica Argentina (UCA) desde 2007. Miembro de la Sociedad Argentina de Teología, desde 2000. Miembro del grupo de investigación de Teología Argentina de la Facultad de

Teología (UCA) desde su creación. Profesor de diversos centros de estudios teológicos en la Provincia de Buenos Aires desde 1997. Las diversas publicaciones y trabajos inéditos están fundamentalmente referidos al campo de la Teología.

Prof. Lic. Carlos Federico Mitidieri

Federico Mitidieri nació en la ciudad de Banfield, en el conurbano bonaerense. Es Profesor (2013) y Licenciado (2012) en Filosofía por la Universidad del Salvador (USAL). Actualmente se encuentra realizando el Doctorado en Filosofía en la Universidad Nacional Lanús con una beca interna doctoral del Conicet.

Desde hace varios años se desempeña como profesor en la cátedra de Antropología Filosófica, en la Facultad de Filosofía Letras y Estudios Orientales; y en la cátedra de Filosofía Social y Política, en la Facultad de Ciencias Sociales; ambas de la Universidad del Salvador. Participa desde hace varios años en el equipo de investigación de Susana Barbosa sobre teoría crítica, y en el equipo de investigación de Ana Zagari sobre "Genealogía del paradigma onto-teo-político", ahora radicado en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Así como en el equipo de "Antropología del cuerpo y la performance" (ICA-UBA), dirigido por Silvia Citro.

Sus temas de interés son la teoría crítica, el pensamiento latinoamericano, la filosofía política, la filosofía de la cultura, la filosofía de la tecnología y las epistemologías decoloniales. Ha participado de congresos nacionales e internacionales y realizado publicaciones en revistas académicas centradas en tales temáticas. Y ha impartido cursos en el exterior en México y en Ecuador.

Lic. Marcelo Imperiale

Licenciado en Filosofía. Título extendido por la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires el 8 de setiembre de 1992.
Promedio General de la carrera: 9,45 (nueve con cuarenta y cinco centésimos).
Tesis de licenciatura: "Duración, sucesión, instante. El tiempo en la Física de Aristóteles". [Tesis que recibiera mención especial otorgada por el tribunal examinador]. Profesor Protitular Ordinario de las Cátedras de: Filosofía y Antropología Filosófica, Ética y sus Fundamentos, Moral y Compromiso Social, Teología y Doctrina Social de la Iglesia, en la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA). Profesor Titular de las Cátedras de Filosofía, Teología y Ética en la Universidad del Salvador (USAL). Profesor Titular de las Cátedras de Nuevos Escenarios y Taller de Dotrina Social de la Iglesia en el Profesorado Superior del Instituto Calasanz de Buenos Aires.
Autor de numerosos artículos y capítulos de libros sobre temas que hacen a su especialidad publicados en Revista Sapientia y similares.
Invitado por la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Avellaneda para integrar el panel "Filosofía y pensamiento Contemporáneo". (1999)
Disertante invitado por el Senado de Paraguay sobre el tema "Origen y fuentes antropológicas de la Perspectiva de Género", Asunción, Paraguay (1999).
Panelista invitado a la reunión sobre el tema: "Deuda Externa" organizada por la Comisión Bicameral para el Jubileo y el Obispado de Chubut, celebrada en Comodoro Rivadavia el 18 de agosto de 2000.
Invitado por la Escuela de Penitenciaría de la Nación para disertar sobre el tema: Ética pública y servicio penitenciario en la Escuela Nacional de Inteligencia, Buenos Aires, (2002).
Escritor (novelas, cuentos, poesías). Autor de:
- "El Manuscrito de Günther Hörst" (Novela. Editorial Dunken)
- "Los caminos ocultos del destino" (Antología de cuentos. Editorial Bärenhaus)

Prof. Lic. Sofía Mónaco

Profesora y licenciada en Filosofía (USAL). Maestranda en Sociología de la Cultura y el Análisis Cultural (IDAES - UNSAM). Docente de Educación Superior en la cátedra de Filosofía Social y Política de la Facultad de Ciencias Sociales (USAL). Docente de Filosofía y de Literatura en Educación Media (CSI). Ha publicado como coautora en libros como "Religación desde la América profunda" (Ediciones del Signo, 2015), "Pensar en torno al Numen" (Ediciones del Signo, 2016) y "Tiempo y cuerpo" (Ediciones del Signo, 2017), "Cadáveres exquisito(s)" (Tropel Ediciones, 2019), "Un jardín en ruinas: escritos provisorios para una huida de la representación" (Tropel Ediciones, 2020) y artículos en diversas revistas especializadas. Investiga desde cruces entre Danza y Filosofía.

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA

Lic. Gustavo Damián González

Licenciado en Ciencia Política (Facultad de Ciencias Sociales/UBA). Profesor de Ciencia Política (ISFD N.º 50). Doctorando en Derecho Político (Facultad de Derecho/UBA), Maestrando en Análisis, Control y Regulación Electoral/UNSAM). Investigador adscripto (Instituto Ambrosio Rioja/Fac. de Derecho/UBA). Titular de las cátedras Introducción a la Ciencia Política y Principios de la Ciencia Política, Adjunto de la cátedra Derecho Político (UAI),

JTP de la cátedra Teoría del Estado (Fac. Derecho/UBA). Autor de varios libros y capítulos de libros en su especialidad.

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES y SISTEMÁTICA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Mg. Pérez Taffi Verónica

Candidata a Doctor en RRII por la USAL. Magíster en Estrategia y Geopolítica (ESG); Licenciada en Relaciones Internacionales (USAL), diplomada en la especialización en Educación Superior de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) de la Universidad Autónoma de Nuevo León-Monterrey-México. Bachiller Universitario en Ciencia Política (USAL). Diploma del Curso de post grado de Formación de investigadores en Ciencias Sociales (ESG). Desde el año 2001 es Coordinadora Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la USAL. Investigadora del IDICSO y CEEPADE. Ex asesora de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados. Profesora Titular de Introducción a las RRII, Sistemática de las RRII y Negociación Internacional en USAL. Profesora de Relaciones Internacionales y Teoría de las Relaciones Internacionales e Integración y Cooperación Internacional en UP. Becaria de la Academy of Korean Studies (AKS) desde 2016; Tutora de Tesis del Magíster en la Escuela de Defensa Nacional y Profesora del Curso Superior en Defensa Nacional (EDENA) de la Universidad Nacional de la Defensa. Ha sido docente de la UNLAM y UNSE. Es docente de la Maestría en Sociología Política Internacional (UNTREF). Dictó en diferentes oportunidades cursos de negociación para Operaciones de Paz (CAECOPAZ) y ha organizado durante los últimos nueve años ejercicios de simulación de ONU, OMC y G20 para alumnos universitarios. Profesora de la Diplomatura en América Latina Contemporánea (UNTREF), Capacitadora en Negociación Internacional (ANMAT) y Presidenta de AERIA (Asociación de Estudios de Relaciones Internacionales Argentina)
Área: Relaciones Internacionales. Negociación Internacional. Cooperación e Integración Internacional.

INTRODUCCIÓN AL SERVICIO SOCIAL

Lic. María Virginia López

Lic. en Servicio Social egresada de la USAL en el año 2002, cursó la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires en los años 2009-2010 (tesis pendiente). Docente adjunta de la cátedra Introducción al Servicio Social de la Carrera de Servicio Social de la USAL desde el año 2009. Desde el año 2002 al 2004 fue ayudante de la cátedra Práctica Pre- Profesional en la Carrera de Servicio Social de la USAL. Desde el año 2004 se desempeña en la Delegación Ministerio de Salud dentro de la Casa de la Provincia de Santa Cruz, actualmente como directora de dicha delegación trabajando principalmente en la coordinación y seguimiento de derivaciones de pacientes a Capital Federal desde la provincia de Santa Cruz para atención médica. Desde el año 2002 trabaja ad honorem en Diagonal Asociación Civil.

Lic. Romina Aiello

Romina Lorena Aiello. Lic. en Servicio Social, USAL, 2002 con especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional, Universidad Nacional de Mar del Plata. Coordinó el Área Social de la Asociación Civil Diagonal desde el 2002 al 2004 trabajando con gente en situación de calle. Desde el 2004 al 2009

desempeñó funciones en la Comisión Nacional de Pensiones No Contributivas del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Desde el 2009 a la fecha trabaja en la Dirección Nacional de Gestión y Desarrollo Institucional de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia en la elaboración y diseño de proyectos y programas de capacitación para técnicos y profesionales de áreas de niñez, adolescencia y familia, y organizaciones comunitarias. Desde el 2011 al 2015 coordinación del abordaje integral implementado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en la Isla Apipé, provincia de Corrientes.

Lic. María Ángela Martino

Licenciada en Servicio Social Universidad del Salvador, Facultad de Ciencias Sociales, 2002. Creadora del Programa de Reinserción Laboral de Diagonal Asociación Civil desde Junio de 2008 a la actualidad. Capacitadora del Programa de Reinserción Laboral en Diagonal Asociación Civil desde el 2008 a la actualidad. Facilitadora dentro del área de actualización profesional en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires desde Mayo 2017 hasta la actualidad. Consultora y dictado de talleres de "Soy más que un trabajo" desde Julio 2013 hasta la actualidad. Otros antecedentes: Fundación Aiken: Presidente del Consejo de Administración desde Junio 2017 hasta la actualidad. Co fundadora de Sugerí Online, aplicación Web para calificar marcas y servicios.

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

Lic. Alejandra Rosés

Licenciada en Sociología, USAL. Candidata a Magíster Sociología de la Cultura, UNSAM. Especialista en Salud Intercultural, consultora del Ministerio de Salud de la Nación desde 2005.
Docente de introducción a la sociología.

Dr. Marcelo Salas

Licenciado en Sociología, USAL, Máster en Investigación en Sociología, Universidad de Barcelona y Doctor en ciencias sociales, Flacso, Buenos Aires. Desde el 2014 se desempeña como Director de la Escuela de Sociología. Profesor e investigador en temas relativos a la política social, programas de sociales y procesos de legitimación organizacional.

HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Mg. Facundo Galván

Es candidato a Doctor en Ciencias Políticas (UCA), Magíster en Historia (UTDT), Posgraduado en Análisis de Opinión Pública (FLACSO) y Licenciado en Ciencia Política con Diploma de Honor (USAL). Es Coordinador del Programa de Investigación sobre Observación Electoral (IDICSO-USAL) y es miembro del Consejo de Redacción de su Revista ("Miríada"). En 2013 obtuvo la Beca de la Sociedad Argentina de Análisis Político

(SAAP) para participar de la Escuela de Observación Electoral de la Universidad de Salamanca (España), de la cual es egresado. Es docente en las carreras de Ciencias Políticas de UBA, UCA y USAL. Ha sido Director de Institucionales Políticas de Poder Ciudadano (Capítulo argentino de Transparency International) y, desde 2012, Gerente Operativo de Reforma Política en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

MICROECONOMÍA

Dr. Gustavo E. Infantino

Contador Público Nacional (Facultad de Ciencias Económicas / U.B.A.). Profesor de Ciencias Económicas (Formación Docente de Profesionales en Ejercicio de la Cátedra / Gob. De la Ciudad de Bs. As.) Técnico Superior de inglés (Inst. Cambridge de Cultura Inglesa) Gerente Financiero y de Costos en Empresa Industrial. Escritor de diversos artículos de Economía para medios gráficos de Cámaras Empresarias

Lic. Juliana Madarieta

Licenciada en Relaciones Internacionales (Facultad de Ciencias Sociales/USAL). Abogada con orientación en Derecho Administrativo (Facultad de Derecho/UBA). Maestranda en Políticas Públicas (Escuela de Gobierno/UTDT). Profesora adjunta de Microeconomía y Macroeconomía (Facultad de Ciencias Sociales/USAL). Coordinadora del Programa Nacional Apoyo para el Relevamiento de Demandas de Innovación Tecnológica (PAR) dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina. Exposiciones y publicaciones acerca de estrategias de desarrollo económico a través de innovación tecnológico-productiva.

Lic. Daniel Omar Tambone

Economista. Graduado en la Universidad del Salvador (República Argentina), en la
Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Se ha
(Argentina). Se ha desempeñado como Profesor de Post Grado en la Carrera de Administración de la Universidad Central de Venezuela. Administrador del Consulado General y de la Embajada de Venezuela en la República Argentina, Asesor Fiscal y Laboral de las Embajadas de México y del Ecuador en la República Argentina. Profesor en la Universidad Católica Andrés Bello en las Escuelas de Economía, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ciencias Sociales e Ingeniería de Informática. Jefe de Cátedra de Economía en la Escuela de Administración y Contaduría, en la Escuela de Derecho y en la Cátedra de Macro y Microeconomía en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Miembro Titular del Consejo Universitario de la UCAB. Actualmente, ejerce docencia como Profesor Consulto en la Universidad del Salvador (Argentina)

en las Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Facultad de Historia, Geografía y Turismo.

PRÁCTICA I - Servicio Social

Lic. Inés Fabiana Donato
Lic. en Servicio Social, Usal 1995. Docente Asociado Cátedra Práctica I de la Carrera de Trabajo Social de la USAL. En la planta docente desde el año 2008. Coordinadora del Servicio Social del Plan Médico del Hospital Alemán de Buenos Aires. Coordinadora del Área social del Programa de Vigilancia Preventiva del Plan Médico del Hospital Alemán. Coordinadora y Docente.

Lic. Luz María Vergara
Lic.en Servicio Social (Usal) . Docente auxiliar de la cátedra Práctica I de la Carrera de Trabajo Social de la USAL. Fundadora y Coordinadora General de la ONG, "Asociación Civil Familias Abiertas". Especialista en la temática de Acogimiento Familiar. Brinda capacitaciones en ámbito público y privado.

DOCENTES CON TÍTULOS DE POSTGRADO

DOCENTE	TÍTULO DE POSTGRADO	UNIVERSIDAD	AÑO	ESPECIALIDAD
Abel, Víctor	Magíster en Finanzas	Universidad de San Andrés	2019	Política Internacional Contemporánea (PILAR)
Aguirre, Ma. Guadalupe	Magíster en Desarrollo Local	Universidad de San Martín/Universidad Autónoma de Madrid		Intervención Social con comunidades
Aguirre, Stella Maris	Magíster en Metodología de la Investigación Magíster en Periodismo de Investigación	UB USAL		Introducción al conocimiento ciéntifico/ Metodología de investigación en Cs. Sociales/ Tec. Cuantitativas de investig. En Cs. Soc./

				Tec. Cualitativas de investig. En Cs. Soc.
Algranti, Joaquín	Doctor en Ciencias Sociales	Universidad de Buenos Aires (UBA) en cotutela con la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, Francia	2010	Sociología de la Religión
Almeida, Sandra	Magíster en Derechos Humanos	Universidad Iberoamericana, México		Políticas de Desarrollo
Alvarez Newman, Diego	Doctor en Ciencias Sociales	UBA	2015	Análisis Político
Álvarez, María del Pilar	Doctora en Ciencias Sociales Master en Estudios del Este de Asia Licenciada en Ciencia Política	UBA Universidad Yonsei, Corea del Sur UBA	2014 2007 2002	Estudios del Este de Asia; Memoria Histórica (Usos y Sentidos del Pasado Reciente); Redes de Derechos Humanos en el Este de Asia y el Cono Sur
Barquet, Emilio	Magíster en Defensa Nacional	Escuela de Defensa Nacional	1995	Derecho
Belkin, Alejandro	Doctor en Historia	UBA	2017	Historia Argentina
Bey, Facundo	Magíster en Ciencia Política Doctor en Filosofía	UNSAM	2018	Introducción a la C. Política – Pensamiento político Clásico.
Bialakowsky, Alejandro	Doctor en Ciencias Sociales	UBA	2014	Teoría Sociológica Contemporánea

Bontempo, Tomás	Magíster en Integración Latinoamericana	Universidad Tres de Febrero (UNTREF)		Sistemas políticos latinoamericanos comparados
Bordes, Mariana	Doctora en Ciencias Sociales	UBA	2011	Epistemología de las ciencias sociales Sociología de la medicina
Bressi, **Hernan**	Magíster en Doctrina Social de la Iglesia Diplomado en Cultura Argentina 2012	Universidad Pontifica de Salamanca Universidad Austral	2010 2012	Etica (PILAR)
Brignardello, **María**	Magíster en Estudios Sociales Agrarios	FLACSO Argentina		Intervención Social con Comunidades
Carini, **Natalia**	Magister en necesidades, derechos y cooperación al desarrollo en infancia y adolescencia.	Universidad Autónoma de Madrid -en cooperación con el Instituto IUNDIAUNICEF-.		Estadísticas y técnicas de computación aplicadas a las Ciencias Sociales
Cerviño, **Mariana Eva**	Magíster en Investigación en Ciencias Sociales Doctora en Sociología	UBA	2008 2010	Sociología de la Cultura
Colombo **Sierra,** **Agustín**	Posgrado en Gerencia y Negocios Doctorado en Derecho Internacional	Universidad de San Andrés Universidad de la Sorbona – Paris II		
Colotta, **Mariana**	Doctora Ciencia Política Doctora en Educación	USAL USAL	2010 2018	Metodología de la Investigación Científica

Cristao, Rolando	Magíster en Diseño y Gestión de Políticas Sociales Especialista en Política, Evaluación y Gerencia Social Especialista en Políticas Sociales	FLACSO Universidad Nacional de San Martín	2010 2009 2008	Políticas y programas sociales
Darago, Iara	Magíster En Relaciones Internacionales	FLACSO		Política exterior Argentina
Deciancio, Melisa	Doctora en Ciencias Sociales			
Donaire, Guido Hernán	Magíster en Política Económica Internacional	Universidad de Belgrano	2005	Comunicación Política
Donato, Inés	Maestría en Desarrollo Local	Universidad Nacional de San Martín / Universidad Autónoma de Madrid	2006	Metodología en Intervención Comunitaria e Institucional
Ducote, Nicolás	Maestría en Política Pública	Harvard University, John F. Kennedy School of Government –EEUU.		Sistemática de la Ciencia Política I
Ferrás, Graciela	Doctora en Ciencias Sociales Docteur en Philosophie Master en Ciencias Sociales	UBA Paris 8 FLACSO		Teoría política I
Forni, Pablo	Master of Arts in Sociology Philosophy Doctor in Sociology	University of Notre Dame	1995 2000	Taller de apoyo para la Elaboración de la Tesis
Frenkel, Alejandro	Doctor en Ciencias Sociales	UBA		Política internacional latinoamericana
Funes, Ma.	Magíster en Antropología Social Doctora en Ciencias Sociales	(IDES-IDAES UNSAM).		Seminario de Antropología

Eugenia		UBA en cotutela con la École des Hautes Études en Sciences Sociales.		Social y Cultural
Galdo, Viviana	Diplomatura en Acompañamiento Espiritual Ignaciano	Universidad Católica de Córdoba (Argentina)	2019	Teología (PILAR)
Galván, Facundo	Magíster en Historia	Universidad Torcuato Di Tella	2010	Historia de los Partidos Políticos Argentinos
Gandulfo, Dolores	Magíster en Gerenciamiento de Desarrollo y Políticas Públicas	UNSAM con Georgetown University	2012	Introducción a las Relaciones Internacionales
Giacomino, Claudio	Ministro Plenipotenciario Operador Internacional	ISEN Escuela de Altos Estudios Internacionales de Firenze		
Giaquinto, Benedicta	Máster en estudios Políticos Aplicados	Fundación para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP). Madrid, España.	2004	Políticas Públicas Teoría y Práctica Diplomática
González, Silvia Cristina	Magíster en Familia	USAL	2012	Metodología en Intervención Familiar
Gutiérrez Dolores	Diplomada en diseño y gestión didáctica de propuestas mediadas por TIC	USAL	2020	Taller de Apoyo para la Elaboración de la Tesis
Guinart, Martín	Magíster en Relaciones Internacionales	USAL	2005	Microeconomía / Macroeconomía
Iorio, Juan Carlos	Magíster en Ciencias de la Educación, con orientación en	USAL	2007	Taller de apoyo para la

	Evaluación y Acreditación Universitaria			Elaboración de la Tesis
Juncal, Sebastián	Magíster en Administración Pública	UBA		Política internacional contemporánea
Lahoud Gustavo	Magíster en Defensa Nacional	UNDEF	2007	Historia de las RRII – Sem de Geopol. de los R Nat. Estratégicos (PILAR)
Lascano y Vedia, Julio	Embajador	ISEN		Teoría y práctica diplomática
Koncurat, Homero	Magíster en geopolítica y seguridad Global	Universitá la Sapienza di Roma	2018	
Lederman, Florencia	Magíster en Investigación en Ciencias Sociales	UBA		Metodología de investigación en las ciencias Sociales / Introducción al conocimiento científico
Levita, Gabriel	Doctor en Ciencias Sociales	UBA	2014	Sociología de la religión Estudios sobre élites
López Canellas, María Florencia	Magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural	Universidad de San Martín - Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES)	2009	Teoría de las Relaciones Internacionales I / Historia de la Teoría de las Relaciones II
Maioli, Esteban	Doctorado en Ciencias Sociales Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología y	FLACSO		Taller de apoyo a la elaboración de la Tesis
Martinez Ariel A.	Magíster en Gestión Empresaria	UNLu	2016	Comercio Internacional (PILAR)
Mazzina, Constanza	Magíster en Economía y Ciencias Políticas Doctora en Ciencias Políticas	Eseade UCA	2005 2012	Pensamiento Político Clásico

Mealla, Eloy	Estudios de Posgrado en Cooperación y Desarrollo	Universitat de Barcelona y la Facultad de Filosofía (UBA)		Teología
Molina, Karina	Magister en Comunicación Política e Institucional Magister en Gestión de la Comunicación y Relaciones Públicas por la Escuela de Administración de Empresas	Universidad de Princeton Universitat de Barcelona		Comunicación Política
Moreno, Verónica	Magíster en Políticas Públicas	Universidad Torcuato Di Tella	2009	Estudios sobre población, migración y desarrollo
Nardone, Mariana	Master en Diseño y Gestión de Programas Sociales Doctora en Ciencias Sociales	FLACSO Argentina	2012 2013	Política Social
Pérez Taffi, Verónica	Magíster en Estrategia y Geopolítica	USAL Escuela Superior de Guerra	2010	Introducción a las Relaciones Internacionales / Sistemática de las Relaciones Internacionales / Negociación Internacional
Perdomo, Ma. Inés	Posgraduada en Gestión de Organizaciones con Fines Sociales Profesora en Docencia Superior egresada de Instituto Nacional Superior de Profesorado Técnico Diplomada en diseño y gestión didáctica de propuestas mediadas por TIC	USAL Univesidad Tecnológica Nacional	2007 2005 2020	
Petrizza, Evangelina	Magíster en Economía y Ciencias Políticas	ESEADE		Introducción a las Ciencias Sociales
Piana, Sebastián	Doctor en Ciencia Política	USAL Universidad Nacional de La Plata	2014	Derecho constitucional

	Doctor en Ciencias Jurídicas		2009	
Plunkett, María Eva	Master en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho	Universidad Francisco de Vitoria, Universidad Rey Juan Carlos y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid	2006	Estructura Social de la Argentina
Ressia, Marianela	Especialización en Gestión y Conducción del sistema educativo	FLACSO Argentina		
Polo, Rita	Magíster en Población	FLACSO México	1999	Seminario de Investigación Sociológica
Ruiz Moreno, Silvia	Magíster en Análisis del Discurso	UBA	2008	Política Exterior Argentina (PILAR)
Salas, Marcelo	Master Universitario en Investigación en Sociología	Universitat de Barcelona	2008	Políticas para el desarrollo Políticas Sociales
Salimena, Gonzalo	Doctor en Relaciones Internacionales Estudios posdoctorales en Diplomacia Parlamentaria	USAL Universidad Complutense de Madrid (UCM)		
Sanchez, Leandro	Doctor en Cs. Sociales	UBA		Historia de las RRII
Seitz, Ana	Doctora en Relaciones	FLACSO	2013	Políticas exteriores
Verdenelli, Juliana	Diplomatura en Antropología Social y Política	FLACSO	2013	Introducción a las RRII
Verly, Federico	Magíster en Defensa Nacional Magíster en Estudios Chinos	UNDEF Yenching Academy – Peking University	2018	Sistemática de las RRII (Pilar)

Voria, Andrea	Doctora en Sociología / Investigación en sociología / Diploma de estudios avanzados en Sociología/ Diploma de estudios superiores en Sociología	Universidad autónoma de Barcelona	2006/2003	Sociología General y Teoría Social
Yuping, Deng	Magíster en Literatura / Doctora en Literatura / Doctora en C. Política	Guangxi / Universidad de Nankai (China) / UBA		Profesora de chino mandarín (Pilar)